

2024



PALTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO

***INFORME PRELIMINAR DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO ENERO –
DICIEMBRE 2.024***

Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno

Catacocha, junio de 2025

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	1
2	ANTECEDENTES.....	3
3	BASE LEGAL.....	5
4	AMBITO INSTITUCIONAL.....	8
4.1	Visión.....	8
4.2	Misión.....	9
4.3	Valores.....	9
5	OBJETIVOS.....	9
6	LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	9
7	GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	10
7.1	Ejecución presupuestaria.....	10
7.2	Presupuesto Participativo por Parroquias planificado y ejecutado en el Año Fiscal 2024 12	
8	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	19
8.1	Objetivo de desarrollo.....	19
8.2	Dirección de Gestión Ambiental.....	20
9	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	21
9.1	Objetivo de desarrollo.....	21
10	MANTENIMIENTO DE SIERRA DE PECHO.....	22
11	MANTENIMIENTO DE SIERRA RAJADORA.....	23
12	MANTENIMIENTO DE ATURDIDOR DE PERNO.....	23
13	MANTENIMIENTO DE CUARTO FRIO.....	24
13.1	Fomento Agrícola.....	26
14	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD.	27
14.1	Objetivo.....	27
14.2	Obras Públicas.....	27
14.3	Coordinación De Planificación Urbana, Rural Y Ordenamiento Territorial.....	34
14.4	Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.....	35
14.5	Unidad de Gestión de Riesgos.....	52
14.6	Unidad Municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.....	53
15	SISTEMA SOCIO – CULTURAL:	56
	Objetivo.....	56
15.1	Unidad De Gestión Y Apoyo Social “San Pedro Apóstol.....	56
15.2	Junta cantonal de Protección de Derechos de Paltas.....	62

15.3	Recursos Tecnológicos del GAD Cantón Paltas.....	67
15.4	Radio Pública Municipal Paltense 92.5 FM.....	68
15.5	Turismo, Cultural y Deportes.....	72
16	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	77
16.1	Objetivo de desarrollo	77
16.2	Coordinación del Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana.....	77
16.3	Procuraduría Síndica.	77
16.4	Secretaría General.....	78
16.5	Comisaria Municipal.....	82
16.6	Registro de la Propiedad del Cantón Paltas.....	83

1 PRESENTACIÓN

La Alcaldía del cantón Paltas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece en su artículo tres, numeral cinco-sobre rendición de cuentas lo siguiente: Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan.

Así mismo la ordenanza REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS en su Art. 14.-, señala del proceso de Rendición de Cuentas.

El Proceso de rendición de cuentas cuenta con cuatro fases:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

DISPOSICIONES GENERALES

Segunda. - En el mecanismo de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados ejecutaran este proceso con la ciudadanía en cada territorio a través de las Asambleas Ciudadanas Locales. En el caso de no contar con Asambleas Ciudadanas Locales constituidas, se seguirá el siguiente procedimiento en orden de prelación:

Las y los ciudadanos del sistema de Participación Ciudadana Local, liderarán el proceso con la ciudadanía.

- a) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local, liderarán el proceso con la ciudadanía y/o.*
- b) Convocatoria abierta para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.*

Nuestro Consejo Cantonal de Planificación Local, lidera este proceso con la ciudadanía e implementara de manera participativa el proceso de Rendición de Cuentas para lo cual se conformó un equipo Técnico Mixto (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD), y de las subcomisiones para implementar este proceso

Es para mí un grato honor cumplir con el mandato constitucional de rendir cuentas al cantón Paltas. Al honrar esta obligación reafirmo mi respeto a nuestras mejores tradiciones democráticas y a mis más profundas convicciones de, unidad, trabajo y solidaridad.

Es la ciudadanía quien, en este período de gestión, puede dar testimonio de la tarea desarrollada por la Municipalidad, encaminada siempre a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón Paltas.

Nuestro trabajo ha sido constante entregando permanentemente obras y servicios a las diferentes comunidades de nuestro cantón. Me permito presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a nuestra administración durante el año 2024, en el que resume el trabajo realizado para beneficio de todos los habitantes de nuestro cantón Paltas, de acuerdo a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 - 2027

Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno
ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS

2 ANTECEDENTES

La normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana, reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público” (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), y genera, además, los escenarios para el ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, Art 204; reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público”, y genera, además, los escenarios para el ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada. Los ciudadanos y ciudadanas tienen la potestad de evaluarla.

En atención al marco legal que establece el Art. 100 y 297 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con los artículos 88 al 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y, el Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública se presenta este informe técnico y financiero para análisis y sugerencias de mejoras para la administración.

El Art.- 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual y colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley”

El presente informe anual se encuentra realizado de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos, en concordancia con la constitución, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), LOPCCS (Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social), Plan de Trabajo del Alcalde presentado al Consejo Nacional Electoral, PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y Planes Operativos.

De acuerdo a las resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

- *Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10-03-2021.*
- *Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023.*
- *Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025*

Normas vigentes para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024. Mediante el cual se expide el “REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS”, el mismo que es aplicable para todos los sujetos a rendir cuentas.

Según el artículo 3 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de fecha 28 de febrero de 2025.

Art: 3.- Aprobar la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:

Fase 1. *Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas desde La Asamblea Local, esta fase se ejecutará del 14 de abril al 13 de mayo.*

Fase 2. *Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional, se ejecutará del 14 de mayo al 13 de junio.*

Fase 3. *Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional, se ejecutará del 14 de junio al 13 de julio.*

Fase 4. *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, se ejecutará del 14 de julio al 14 de agosto.*

De acuerdo a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de fecha 13 de diciembre de 2023.

Resuelve:

Reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos.

Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

*Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en estado finalizado con el **código QR**, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.*

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información.

**EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**

DISPOSICIONES GENERALES

Segunda. - *En el mecanismo de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados ejecutaran este proceso con la ciudadanía en cada territorio a través de las Asambleas Ciudadanas Locales. En el caso de no contar con Asambleas Ciudadanas Locales constituidas, se*

seguirá el siguiente procedimiento en orden de prelación:

- a) Las y los ciudadanos del sistema de Participación Ciudadana Local, liderarán el proceso con la ciudadanía.
- b) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local, liderarán el proceso con la ciudadanía y/o.
- c) Convocatoria abierta para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en nuestro cantón existe una débil participación de la Asamblea Ciudadana local no empoderada de llevar estos procesos participativos, por lo tanto, quien asumirán el rol de liderar el proceso con la ciudadanía; son las y los ciudadanos del Consejo de Planificación, encargados de activar el proceso y trabajar de manera conjunta con los delegados de la ciudadanía del territorio.

3 BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 61.- en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Art. 95.- Establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Art. 100.- Numeral 4, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: “fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

Art. 204, determina: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 88, Determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”

Art. 90 .- Al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes

legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

Art. 92. Señala: “Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

- 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;*
- 2. Planes estratégicos, programas y proyectos y planes operativos anuales;*
- 3. Presupuesto general y presupuestos participativo;*
- 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o*
- 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional”,*

El Art.- 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual y colectiva, de acuerdo con la constitución y la ley”

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 11. Señala los sujetos obligados a rendir cuentas, preceptúa: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información”.

REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 7, Literal f) dispone que los sujetos obligados a rendir cuentas deben: “Publicar la documentación oficial de los links a los medios de verificación del Informe de Rendición de Cuentas en la pagina web oficial y, en caso de que no cuenten con página web oficial, deberán cargar dichos documentos en un repositorio virtual, al menos con ocho días de anticipación a la deliberación pública, a fin de garantizar el acceso ciudadano”.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
PALTAS 2024**

NOMBRES / APELLIDOS	CARGO / DIGNIDAD	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
<i>Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno</i>	<i>ALCALDE - PRESIDENTE</i>	<i>GAD del Cantón Paltas</i>
<i>Ing. Marco Díaz</i>	<i>CONCEJAL</i>	<i>GAD del Cantón Paltas</i>
<i>Arq. David Guerrero Minga</i>	<i>AREA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO</i>	<i>GAD del Cantón Paltas</i>
<i>Ing. Stalin Anchundia Riofrio</i>	<i>FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD</i>	<i>GAD del Cantón Paltas</i>
<i>Ing. Yadira Collaguazo</i>	<i>FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD</i>	<i>GAD del Cantón Paltas</i>
<i>Dr. Nicandro Sedamanos</i>	<i>FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD</i>	<i>GAD del Cantón Paltas</i>
<i>Lic. Luis Caraguay Procel PRINCIPAL</i>	<i>DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</i>	<i>Catacocha</i>
<i>Sra. Rosa Betty Acaro PRINCIPAL</i>	<i>DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</i>	<i>Huato</i>
<i>Sr. Manuel Yaguana PRINCIPAL</i>	<i>DELEGADO POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN</i>	<i>San Pedro Mártir</i>
<i>Sr. Miguel Ángel Sarango Rosario</i>	<i>REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL</i>	<i>PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUACHANAMÁ</i>

EQUIPO TÉCNICO	
<i>Dr. Nicandro Sedamanos Cuenca</i>	<i>Coordinador del Plan de Desarrollo y Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas</i>
<i>Lic. Osmany Díaz</i>	<i>Comunicador Social</i>
<i>Ing. Cesar Augusto Aldean</i>	<i>Analista Informático</i>
<i>Mgs. Lady Barrionuevo</i>	<i>Secretaria General</i>

El 09 de mayo del 2025 previa convocatoria por el Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno Alcalde del Cantón Paltas y Presidente del Consejo de Planificación Local, se realizó la elección para la conformación de los Equipos Técnicos Mixto (ciudadanos y

autoridades/técnicos del GAD), y de las subcomisiones para implementar el proceso de Rendición de Cuentas, quedando de la siguiente manera.

COMISIÓN 1 LIDERADA POR EL GAD	
<i>Dr. Nicandro Ernesto Sedamanos</i>	<i>Representante del GAD</i> RESPONSABLE
<i>Ing. Darlintog Tandazo</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Ing. Josueth Ramírez</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Ing. Luis Angel Cabrera</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Lic. Pamela Agila</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Ab. Juan Carlos Vinueza</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Lic. Luis Caraguay.</i>	<i>Representante de la Ciudadanía</i> RESPONSABLE
<i>Sra Betty Acaro</i>	<i>Representante de la Ciudadanía</i>
<i>Sra. Manuel Yaguana</i>	<i>Representante de la Ciudadanía</i>

Comisión 1: Liderada por el GAD.- Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o Consejo de Planificación o quien cumpla este rol.

COMISIÓN 2 LIDERADA POR LA CIUDADANÍA	
<i>Lic. Luis Caraguay.</i>	<i>Representante de la Ciudadanía</i> RESPONSABLE
<i>Sra Betty Acaro</i>	<i>Representante de la Ciudadanía</i>
<i>Sra. Manuel Yaguana</i>	<i>Representante de la Ciudadanía</i>
<i>Ing. Darlintog Tandazo</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Ing. Josueth Ramírez</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Ing. Luis Angel Cabrera</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Lic. Pamela Agila</i>	<i>Representante del GAD</i>
<i>Ab. Juan Carlos Vinueza</i>	<i>Representante del GAD</i>

Comisión 2: Liderada por la ciudadanía. - Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

4 AMBITO INSTITUCIONAL

4.1 Visión.

La alcaldía del Cantón Paltas, será un ente de gestión y desarrollo local, que articule instituciones y ciudadanos de manera participativa, incluyente y equitativa, mediante un trabajo comprometido, innovación tecnológica y responsabilidad social en la planificación urbana y rural, obra pública y fortalecimiento comunitario; con enfoques de crecimiento socioeconómico, desarrollo en infraestructura, gobernabilidad, sostenibilidad y en armonía con el ambiente para servicio de todos.

4.2 Misión.

La alcaldía del cantón Paltas promueve el desarrollo de sus habitantes a través de la planificación estratégica del territorio, enfocada en el ámbito económico, ambiental y social dándole especial énfasis al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, administrando eficientemente los recursos públicos con justicia y equidad involucrando activamente la participación ciudadana.

4.3 Valores.

Es un rasgo fundamental que caracteriza nuestras acciones y nos identificamos especialmente con los siguientes valores:

- *Transparencia*
- *Honestidad*
- *Respeto*
- *Lealtad*
- *Compromiso*
- *Equidad*
- *Responsabilidad*
- *Disciplina*
- *Gratitud*

5 OBJETIVOS

- *Garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, representantes de las organizaciones sociales, mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente con respecto a la gestión del GAD del cantón Paltas.*
- *Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las autoridades, funcionarios y demás servidores públicos del GAD del cantón Paltas, y de aquellas personas naturales o jurídicas que manejen fondos o presten servicios públicos.*
- *Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas en el Cantón.*
- *Prevenir, denunciar y combatir la corrupción y el mal gobierno en el cantón.*
- *Valorar y acoger las observaciones y sugerencias realizadas y publicitadas por parte de la ciudadanía, en la gestión pública.*

6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Estas líneas se consideran los pilares sobre los cuales se genera la acción de la institución y que responden al cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos de cada componente del PDYOT que guían la gestión de la actual administración.

- *Sistema Físico Ambiental.*
- *Sistema Económico Productivo.*
- *Sistema Asentamientos Humanos, conectividad, energía y movilidad.*
- *Sistema Socio – Cultural*

- Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

7 GESTIÓN INSTITUCIONAL

Convenios Institucionales

INFORME RENDICION DE CUENTAS PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

7.1 Ejecución presupuestaria

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2024

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	RENTAS EFECTIVAS	PORCENTAJE
11	IMPUESTOS	546.500,00	476.520,13	87,19
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	419.550,00	309.090,28	73,67
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	178.800,35	157.204,29	87,92
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	52.300,00	102.575,10	196,13
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.244.434,88	1.455.950,24	117,00
19	OTROS INGRESOS	3.700,00	3.707,32	100,20
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000,00	3.602,74	90,07
28	TRANF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	4.604.561,76	3.532.062,30	76,71
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	70.000,00	-	-
37	SALDOS DISPONIBLES	450.000,00	-	-
38	CUENTAS POR COBRAR	7.627.389,71	1.206.569,76	15,82
	TOTAL:	15.201.236,70	7.247.282,16	47,68

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2024

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE
51	GASTOS EN PERSONAL	1.532.610,65	1.311.808,81	85,59
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	182.891,00	77.551,37	42,40
56	GASTOS FINANCIEROS	488.856,66	483.606,53	98,93
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	71.168,00	41.640,89	58,51
58	TRANF. Y DONACIONES CORRIENTES	73.802,90	64.095,66	86,85
71	GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.451.190,35	2.040.263,21	83,24

73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.219.759,54	1.174.677,08	52,92
75	OBRAS PUBLICAS	6.972.288,08	701.874,10	10,07
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.000,00	80,00	1,60
78	TRANF. Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	279.806,76	205.051,01	73,28
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	160.363,99	38.192,53	23,82
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	733.498,77	691.190,66	94,23
97	PASIVO CIRCULANTE	30.000,00	7.385,71	24,62
	TOTAL:	15.201.236,70	6.837.417,56	44,98

DÉFICIT O SUPERÁVIT PROVENIENTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- *Déficit o Superávit provenientes de la ejecución del presupuesto.- es la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados, en términos numéricos tenemos:*
-
- RENTAS EFECTIVAS \$ 7'247.282,16 USD
- GASTOS DEVENGADOS \$ 6'837.417,56 USD
- SUPERAVIT DE PRESUPUESTO: \$ 409.864,60 USD

7.2 Presupuesto Participativo por Parroquias planificado y ejecutado en el Año Fiscal 2024

PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD			Aporte del GAD. Cantonal	Aporte del GAD. Parroquial	Aporte Junta de Agua	TOTAL	OBSERVACIÓN
Adecuación de la sala de uso múltiple del Colegio de Bachillerato Francisco Valdivieso Alvarado de la Parroquia Yamana	Yamana	Yamana	PANIFICACIÓN	Sala de uso múltiple Colegio	2.500,00				Se apoyara con los estudios técnicos y gestión de convenio de cooperación ante el Distrito de Educación
Construcción de la planta de tratamiento de agua potable en el barrio Playas de la Parroquia Yamana	Yamana	Playas	UMAPAP	Agua Potable	16.000,00				
Cambio de cubierta y tumbado de la Escuela Filomeno Valarezo Roman de la Parroquia Yamana	Yamana	La Merced	PANIFICACIÓN	Cubierta Escuela	1.500,00	8.500,00			Se apoyara con los estudios técnicos y gestión de convenio de cooperación ante el Distrito de Educación
Estudio para la construcción del sistema de agua potable del barrio La Cordillera de la Parroquia Yamana	Yamana	La Cordillera	UMAPAP	Agua Potable	10.000,00				
	Yamana	Yamana			30.000,00			30.000,00	
Estudio y diseño del Sistema de Agua Potable de la cabecera Parroquial de San Antoniop	San Antonio	San Antonio	UMAPAP	Agua Potable	30.000,00				
					30.000,00			30.000,00	
Estudio del sistema de agua potable para el centro parroquial de Casanga	Casanga	Casanga Junta de Agua	UMAPAP	Agua Potable	12.000,00	10.000,00	3.000,00	25.000,00	Compromiso del Gad Cantonal contratación de los estudios y gestionar los recursos ante otras instituciones.
Construcción de un muro junto a la casa comunal para el barrio Macandamine de la Parroquia Casanga	Casanga	Macandamine	OBRAS PUBLICAS	Muro - Casa Comunal	5.000,00			5.000,00	La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Contrucción de Bateria Sanitaria en el barrio Sabanilla de la Parroquia Casanga	Casanga	Sabanilla	DGA	Bateria Sanitaria - Pública	3.000,00			3.000,00	La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Reconstrucción del tanque de distribución del sistema de agua potable para el barrio Guaypira de la Parroquia Casanga	Casanga	Guaypira	UMAPAP	Agua Potable	5.000,00			5.000,00	La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada

PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD			Aporte del GAD. Cantonal	Aporte del GAD. Parroquial	Aporte Junta de Agua	TOTAL	OBSERVACIÓN
Construcción de 3 letrinas en el barrio Zapotepamba de la Parroquia Casanga	Casanga	Zapotepamba	DGA	UBS	3.000,00			3.000,00	La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Construcción de un muro en la posterior de la Cancha Múltiple del Barrio Piedra Punta de la Parroquia Casanga	Casanga	Piedra Punta	OBRAS PUBLICAS	Muro - Cancha Múltiple	3.000,00			3.000,00	El GAD apoyará con los estudios técnicos.
	Casanga	Casanga			31.000,00	10.000,00	3.000,00	44.000,00	
Mejoramiento del sistema de agua para el Barrio Coamine de la Parroquia Lourdes Rural	Lourdes-Rural	Coamine	UMAPAP	Agua Potable	9.200,00				Se cuenta con estudios técnicos
Construcción del sistema de agua para el Barrio Aguacollas de la Parroquia Lourdes Rural	Lourdes-Rural	Agua Collas	UMAPAP	Agua Potable	5.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Arreglo de losa y cubierta del del tanque del sistema de agua del Barrio San Vicente del Río de la Parroquia Lourdes Rural	Lourdes-Rural	San Vicente del Río	UMAPAP	Agua Potable	3.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Construcción de un tanque cisterna de 10 m3 en el Barrio Naranjo Palto de la Parroquia Lourdes Rural	Lourdes-Rural	Naranjo Palto	UMAPAP	Agua Potable	6.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Construcción de 6 UBS en el Barrio Sigiro de la Parroquia Lourdes Rural	Lourdes-Rural	Sigiro	DGA	UBS	4.800,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Construcción de muro para la casa comunal de San Pedro Mártir de la Parroquia Lourdes Rural	Lourdes-Rural	San Pedro Mártir	OBRAS PUBLICAS	Muro - Casa Comunal	3.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
	Lourdes-Rural	Lourdes-Rural			31.000,00			31.000,00	
Construcción de alcantarilla en la quebrada de Los Cedros del Barrio Opoluca de la Parroquia Catacocha Rural	Catacocha-Rural	Opoluca	OBRAS PUBLICAS	Alcantarilla	7.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Construcción de alcantarilla en la vía a Costa Rica de la Parroquia Catacocha Rural	Catacocha-Rural	Costa Rica	OBRAS PUBLICAS	Alcantarilla	4.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Construcción de alcantarilla vía a Ongonga de la Parroquia Catacocha Rural	Catacocha-Rural	Ongonga	OBRAS PUBLICAS	Alcantarilla	4.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada

PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD			Aporte del GAD. Cantonal	Aporte del GAD. Parroquial	Aporte Junta de Agua	TOTAL	OBSERVACIÓN
Construcción de alcantarillas y lastrado en la vía del Barrio El Sauce de la Parroquia Catacocha Rural	Catacocha-Rural	El Sauce	OBRAS PUBLICAS	Alcantarilla	8.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Mejoramiento vial y construcción de una alcantarilla en la vía Naranjo Dulce-Quebrada Arriba-Suipira-Tacoranga de la Parroquia Catacocha Rural	Catacocha-Rural	Naranjo Dulce-Quebrada Arriba-Suipira-Tacoranga	OBRAS PUBLICAS	Alcantarilla	4.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
Cambio de tubería al sistema de Agua Potable de la comunidad de Tamarindo de la Parroquia Catacocha Rural	Catacocha-Rural	Tamarindo	UMAPAP	Agua Potable	2.000,00				La comunidad colaborará con la mano de obra no calificada
	Catacocha-Rural	Catacocha-Rural			29.000,00			29.000,00	
Cambio de cubierta en la Escuela Isauro de Jesús Díaz del barrio de Yambila de la Parroquia Cangonamá.	Cangonamá	Escuela Isauro de Jesus Diaz Diaz -Yambila	PANIFICACIÓN	Cubierta Escuela	12.000,00				
Mantenimiento del sistema de agua para consumo humano del Barrio Carmelo de la Parroquia Cangonamá.	Cangonamá	Carmelo	UMAPAP	Agua Potable	3.500,00				
Construcción de UBS en la Parroquia (Chalanga) de la Parroquia Cangonamá.	Cangonamá	Parroquia Cangonamá	DGA	UBS	10.000,00				Se priorizará a las familias que no cuenten con este servicio
Construcción de casa Comunal en el Barrio La Cebada de la Parroquia Cangonamá.	Cangonamá	La Cebada	PANIFICACIÓN	Casa Comunal	4.500,00				
	Cangonamá	Cangonamá			30.000,00			30.000,00	
Alcantarillado sanitario adjunto a la Casa Comunal de la Ciudadela Instituto Obrero de la Parroquia Lourdes Urbano.	Catacocha-Urbano	Barrio Nuevo	UMAPAP	Alcantarillado	6.000,00				
Construcción de Baterías Sanitarias para el Bloque 1, en la Escuela de E.B 3 de Diciembre de la Parroquia Catacocha Urbano	Catacocha-Urbano	Escuela de E.B 3 de Diciembre	DGA	Bateria Sanitaria - Escuela	10.000,00				
Construcción de Bateria Sanitarias en la U.E Domingo Celi de la Parroquia Catacocha Urbano.	Catacocha-Urbano	Domingo Celi	DGA	Bateria Sanitaria - Escuela	6.000,00				

PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD			Aporte del GAD. Cantonal	Aporte del GAD. Parroquial	Aporte Junta de Agua	TOTAL	OBSERVACIÓN
	Catacocha-Urbano	Catacocha-Urbano			22.000,00			22.000,00	
Adoquinado de las calles de la ciudadela 25 de junio de la Parroquia Lourdes Urbano	Lourdes-Urbano	Ciudadela 25 de Junio	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	5.000,00				Solicitud realizada por el Dr. Luis Caraguay
Adoquinado de vía entrada a Colanga en el Barrio El Progreso de la Parroquia Lourdes Urbano	Lourdes-Urbano	Barrio El Progreso	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	9.000,00				
Adoquinado de las vías de la Ciudadela Reina del Cisne de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	Ciudadela Reina del Cisne	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	8.000,00				Solicitud realizada por el Sr. Soto Flores.
Adoquinado en el sector del Barrio El Progreso Bajo de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	Barrio El Progreso Bajo	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	8.000,00				Solicitud realizada por el Dra. Isabel Nole
Alcantarillado sanitario en Calle C y construcción de dos pasos elevados en la quebrada Consacola para el Barrio 25 de Junio (300 m), de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	Calle C del Barrio 25 de Junio	UMAPAP	Alcantarillado	7.000,00				
Adoquinado de calles San Antonio y calle sector casa del Sr. Hugo Sanchez en el Barrio El Progreso de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	El Progreso	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	8.000,00				El GAD Paltas realizará la inspección técnica para definir en que calle se realizará la inversión
Construcción de alcantarillado sanitario tras la Gasolinera Calderón de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	Santa Marianita-Comuna Collana Catacocha	UMAPAP	Alcantarillado	2.000,00				
Terminación de adoquinado en el barrio Instituto Obrero sector del Lic. Yofre Macas de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	Barrio Instituto Obrero	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	7.000,00				
Adoquinado de la calle en la Ciudadela 25 de junio parte alta de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	Ciudadela 25 de junio parte alta	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	8.000,00				Solicitud realizada por el Sr. Amir Correa
Construcción de Bateria Sanitarias en la Unidad Ecuativa Paltas el Bloque 2 de la Parroquia Lourdes Urbano.	Lourdes-Urbano	Colegio Nacional Paltas	DGA	Bateria Sanitaria - Colegio	6.000,00				
	Lourdes-Urbano	Lourdes-Urbano			68.000,00			68.000,00	

PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD			Aporte del GAD. Cantonal	Aporte del GAD. Parroquial	Aporte Junta de Agua	TOTAL	OBSERVACIÓN
Materiales para adoquinado frente a la capilla del barrio Santo Domingo de la Parroquia Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	Santo Domingo	OBRAS PUBLICAS	Adoquinado	5.000,00				
Materiales para pasos de agua y rejillas en el barrio San Francisco de la Parroquia Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	San Francisco	OBRAS PUBLICAS	vía	5.000,00				
Materiales tuberías y rejillas para pasos de agua en los sectores Jesús del Gran Poder y El Castillo de la Parroquia Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	Lauro Guerrero (Jesús del Gran Poder, El Castillo)	UMAPAP	Agua Potable	5.000,00				Centro Parroquial
Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable del barrio Shawindillo de la Parroquia Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	Shawindillo	UMAPAP	Agua Potable	3.000,00				
Tubería y ármico para aclarantarillas en los sectores La Bendita, Placer y La Palma de la Parroquia Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	La Bendita, Placer y La Palma	OBRAS PUBLICAS	Alcantarilla	5.000,00				
Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable en el Barrio Las Moras de la Parroquia Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	Moras	UMAPAP	Agua Potable	2.000,00				
Materiales y tubería para vialidad en toda la Parroquia de Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	En toda la Parroquia	OBRAS PUBLICAS	Alcantarilla	5.000,00				
Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Santa Cecilia Alto de la Parroquia Lauro Guerrero	Lauro Guerrero	Santa Cecilia Alto	UMAPAP	Agua Potable	5.000,00				
					35.000,00			35.000,00	
Mejoramiento del sistema de agua potable para la comunidad de Limón de la Parroquia Guachanamá	Guachanamá	Limón	UMAPAP	Agua Potable	6.500,00	3.500,00			Cambio de tubería y construcción de tanque de tratamiento
Mejoramiento de la Bateria Sanitaria para la Escuela del barrio Rosas de la Parroquia Guachanamá	Guachanamá	Rosas	DGA	Bateria Sanitaria - Escuela	3.000,00				
Construcción de dos Bateria Sanitaria para la cancha central	Guachanamá	Landara	DGA	Bateria Sanitaria - Pública	5.500,00				

PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD			Aporte del GAD. Cantonal	Aporte del GAD. Parroquial	Aporte Junta de Agua	TOTAL	OBSERVACIÓN
del Barrio Landara de la Parroquia Guachanamá									
Construcción de UBS en la parroquia Guachanamá	Guachanamá	Guachanamá	DGA	UBS	6.000,00	6.000,00			
Mejoramiento del sistema de agua potable para la comunidad de Bramaderos (construcción de tanque) de la Parroquia Guachanamá	Guachanamá	Bramaderos	UMAPAP	Agua Potable	5.000,00	5.000,00			70 familias beneficiarias
Construcción de Baterías sanitarias en el Bloque dos de la U.E. 29 de mayo de la Parroquia Guachanamá	Guachanamá	U.E. 29 de mayo	DGA	Bateria Sanitaria - Escuela	8.000,00				
Mejoramiento del parque central de la cabecera parroquial de Guachanamá	Guachanamá	Guachanamá		Parque Central		15.500,00			
Terminación de la caseta de desechos finales del Puesto de Salud de la Parroquia Guachanamá	Guachanamá	Puesto de salud	DGA	Caseta - Centro Salud	3.000,00				
Mejoramiento de las Baterías Sanitarias ubicadas junto a la cancha de uso múltiple del Barrio Las Huertas de la Parroquia Guachanamá	Guachanamá	Huertas	DGA	Bateria Sanitaria - Pública	3.000,00				
	Guachanamá	Guachanamá			40.000,00	30.000,00		70.000,00	
Mejoramiento del sistema de agua potable para consumo humano para el Barrio Naranjito de la Parroquia Orianga	Orianga	Naranjito	UMAPAP	Agua Potable	10.700,00				Valorado en excavación de zanja y relleno
Actualización de estudios para el sistema de Agua Potable para el barrio La Libertad de la Parroquia Orianga	Orianga	La Libertad	UMAPAP	Agua Potable	10.000,00				Se actualizará los estudios en el 2024
Construcción de Baterías Sanitarias para la Unidad Educativa Orianga en el bloque 2 de la Parroquia Orianga	Orianga	U.E. Orianga		Bateria Sanitaria - Escuela		10.000,00			Diseño, Direccion Técnica, fiscalizacion y administracion
Mantenimiento del sistema de agua potable para consumo humano para el Barrio El Triunfo - Valle Hermoso de la Parroquia Orianga	Orianga	El Triunfo - Valle Hermoso	UMAPAP	Agua Potable	5.000,00				

PROYECTO	PARROQUIA	COMUNIDAD			Aporte del GAD. Cantonal	Aporte del GAD. Parroquial	Aporte Junta de Agua	TOTAL	OBSERVACIÓN
Mejoramiento del sistema de agua potable para consumo humano para el Barrio El Limón de la Parroquia Orianga	Orianga	El Limón		Agua Potable		8.000,00			Compromiso del GAD Municipal la Dirección Técnica, fiscalización y administración.
Encementado del patio de formación, reconstrucción de columnas de la Escuela Ciudad de Managua de la Parroquia Orianga	Orianga	Santa Lucia		Piso - Escuela		8.000,00			Compromiso del GAD Municipal la Dirección Técnica, fiscalización y administración.
Estudio para la construcción del sistema de agua potable para la comunidad El Coco de la Parroquia Orianga	Orianga	El Coco	UMAPAP	Agua Potable	10.000,00				
Construcción-Canalización de aguas lluvias en el sector del Estadio de la Parroquia Orianga	Orianga	Liga Deportiva Parroquial		Alcantarillado		8.000,00			Compromiso del GAD Municipal la Dirección Técnica, fiscalización y administración.
Mantenimiento del sistema de agua potable para consumo humano para el Barrio Yucanamá de la Parroquia Orianga	Orianga	Yucanamá	UMAPAP	Agua Potable	5.000,00				
Cursos de capacitación artesanal en corte y confección en la Parroquia Orianga	Orianga	Orianga		Corte y confección		3.000,00			
Implementación de Huertos Familiares en la Parroquia Orianga	Orianga	Orianga		Huertos Familiares		3.000,00			
					40.700,00	40.000,00		80.700,00	
		TOTAL			386.700,00	80.000,00	3.000,00	469.700,00	

8 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

8.1 Objetivo de desarrollo.

Garantizar la conservación, las áreas naturales, los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales como base fundamental para el desarrollo sostenible del territorio

8.2 Dirección de Gestión Ambiental

OBJETO	BARRIO / PARROQUIA	MONTO DE CONTRATO	RESPONSABLE	ESTADO
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PECUARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE AGENTES PATÓGENOS EN 5.100 CABEZAS DE GANADO VACUNO, PORCINO Y CAPRINO DE LA ZONA RURAL, CATACOCCHA Y LOURDES"	CATACOCCHA Y LOURDES YAMANA CASANGA GUACHANAMA	\$ 5.075,62	Ing. Gabriela Rogel	EJECUTADO
"ADQUISICION DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA FUMIGACIÓN DE MALEZAS QUE NACEN EN LAS CALLES, PARQUES, ESCALIENTAS, AVENIDAD, JARDINERAS Y ESTADIO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS"	CATACOCCHA - LOURDES	\$ 1.663,05	Ing. Andrés Toledo	EJECUTADO
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PINTURA PARA EJECUTAR EL PROYECTO "ADECENTAMIENTO Y PINTADO DE ÁREAS COMUNES DEL CANTÓN PALTAS"	CATACOCCHA	\$ 13.980,00	Ing. Andrés Toledo	EJECUTADO
"PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE DIVERSAS ESPECIES EN EL VIVERO MUNICIPAL PARA LA REFORESTACIÓN Y RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CAFÉ EN EL CANTÓN PALTAS PROVINCIA DE LOJA"	CATACOCCHA	\$ 2.750,00	Ing. Enrique Astudillo	EJECUTARO
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO CELI DE LA PARROQUIA CATACOCCHA URBANO DEL CANTÓN PALTAS"	CATACOCCHA	\$ 5.354,15	Ing. Andrés Toledo	EJECUTADO
"CONSTRUCCIÓN DE UBS (UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS) EN LA PARROQUIA LAURO GUERRERO, CANTÓN PALTAS"	LAURO GUERRERO	\$ 26.517,75	Ing. Andrés Toledo	EJECUTAO
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLISEO MUNICIPAL MARIA CRISTINA VIVANCO RENTERÍA DEL CANTÓN PALTAS	CATACOCCHA	\$ 30,212.4751	Ing. Andrés Toledo	EJECUTADO
"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS (UBS) EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN PALTAS"	CASANGA- GUACHANAMA- CANGONAMA - LOURDES	\$ 29.561,05	Ing. Yadira Collaguazo	EN EJECUCIÓN
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA UTILIZARSE EN EL ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARISTA EN LA CIUDAD DE CATACOCCHA DEL CANTÓN PALTAS,	CATACOCCHA	\$ 7.050,12	Ing. Andrés Toledo	EJECUTADO

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO CELI DE LA PARROQUIA CATACOCCHA URBANO DEL CANTÓN PALTAS”

N° BENEFICIARIOS	Responsable	Sitio	Inversión
852 estudiantes	Ing. Andrés Toledo	Catacocha	5354,15



“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PINTURA PARA EJECUTAR EL PROYECTO “ADECENTAMIENTO Y PINTADO DE ÁREAS COMUNES DEL CANTÓN PALTAS”

Responsable	Sitio	Inversión
Ing. Andrés Toledo	Catacocha	\$13.980



9 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

9.1 Objetivo de desarrollo.

Impulsar el turismo, emprendimiento y la producción agropecuaria sostenible, promoviendo las relaciones comerciales justas y equitativas para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Nombre del proyecto:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE RASTRO, DE LA CIUDAD DE CATACOCCHA

Responsable: Dr. Cesar Guamán Celi. **MÉDICO VETERINARIO MUNICIPAL**

Parroquia: Lourdes **Sector:** Unidad Municipal de Rastro.

Nro. de Beneficiarios: Se beneficia todo el Cantón Paltas.

Fecha de terminación/ entrega: 26 de Agosto del 2024

Inversión total: 6.359,50

Fotografías:

ANEXO FOTOGRÁFICO

10 MANTENIMIENTO DE SIERRA DE PECHO



11 MANTENIMIENTO DE SIERRA RAJADORA



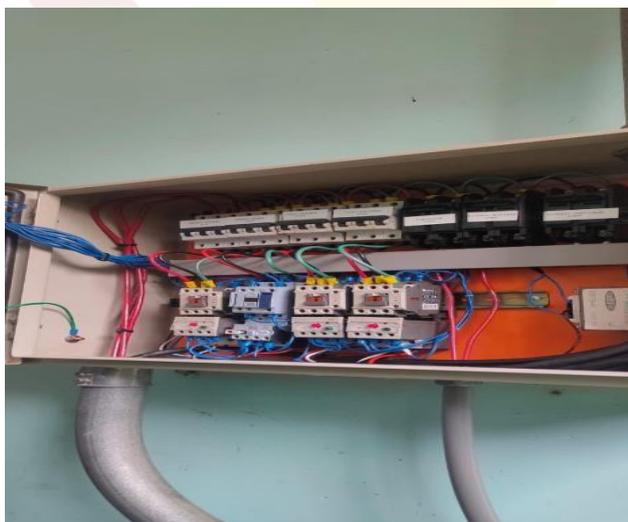
12 MANTENIMIENTO DE ATURDIDOR DE PERNO



13 MANTENIMIENTO DE CUARTO FRIO



MANTENIMIENTO DE TABLERO PRINCIPAL Y SECUNDARIO



PRIMERO
ENTRE LOS PRIMEROS

13.1 Fomento Agrícola

1. Vivero Municipal

N° BENEFICIARIOS	Responsable	Sitio	CANTIDAD
254 PERSONAS	Ing Enrique Astudillo	Cantón Paltas	31.952 plantas



2. Arado Mecanizado

N° BENEFICIARIOS	Responsable	Sitio	Inversión
230 familias	Ing. Gabriela Rogel	Lourdes y Catacocha	15.557,83



ADQUISICIÓN DE INSUMOS PECUARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE AGENTES PATÓGENOS EN 5.100 CABEZAS DE GANADO VACUNO, PORCINO Y CAPRINO DE LA ZONA RURAL, CATACUCHA Y LOURDES

N° BENEFICIARIOS	Responsable	Sitio	Inversión
207	Ing. Gabriela Rogel	Sectores rurales	5.075,62



14 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD.

14.1 Objetivo.

Fortalecer la gestión integral y segura del uso del suelo urbano y rural, mediante la ampliación y optimización de la infraestructura pública de soporte, con énfasis en la provisión de agua potable, saneamiento ambiental, así como en la mitigación de riesgos en los asentamientos.

Impulsar la construcción de equipamiento e infraestructura estratégica, que promuevan el turismo natural, cultural y patrimonial como también el deporte, esparcimiento, la movilidad y conectividad sostenible del territorio cantonal.

14.2 Obras Públicas

PROYECTO: Construcción de un muro junto a la casa comunal para el barrio Macandamine de la Parroquia Casanga		
RESPONSABLE:		Obras Públicas
PARROQUIA: Casanga	COMUNIDAD/SECTOR: Macandamine/Piedra Punta	
NRO DE BENEFICIARIOS:	32 familias	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	oct-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$3.800,00	Contrato
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Arreglo de la cancha de uso multiple de la escuela Aquiles Perez de Playas		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR: Playas Alto	
NRO DE BENEFICIARIOS:	20 estudiantes y la comunidad del sector	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	oct-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$20.982,14	Contrato
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Construcción del Alcantarillado sanitario para el barrio Velacruz, parroquia Lourdes		
RESPONSABLE:	Obras Públicas - UMAPAP	
PARROQUIA: Lourdes	COMUNIDAD/SECTOR: Velacruz	
NRO DE BENEFICIARIOS:	49 familias	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	nov-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$163.600,23	Contrato
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Cambio de cubierta en la Escuela Isauro de Jesús Díaz del barrio de Yambila de la Parroquia Cangonamá.		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Cangonama	COMUNIDAD/SECTOR: Yambila	
NRO DE BENEFICIARIOS:	5 estudiantes	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	sep-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$12.000,00	Contrato
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Construcción de Adoquinados Calles C-03 y C-21 de la ciudad de Catacocha.		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR: 25 de junio	
NRO DE BENEFICIARIOS:	35 familias	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	dic-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$22.264,65	Contrato
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Arreglo de cuneta y rejilla de recolección en Av. El Estudiante.		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR: Progreso	
NRO DE BENEFICIARIOS:	Transeúntes y vehículos en general cabecera parroquial y turistas	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	dic-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$450,00	Administración Directa
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Arreglo de alcantarilla tipo cajón en el barrio Coamine.		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Lourdes	COMUNIDAD/SECTOR: Coamine	
NRO DE BENEFICIARIOS:	Transeuntes y vehiculos en general de la zona Coamine - Tarapal	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	dic-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$2.300,00	Administración Directa
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Loseta en la alcantarilla ubicada en la vía Panamericana.		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR: Santa Marianita	
NRO DE BENEFICIARIOS:	Transeuntes y vehiculos en general cabecera parroquial y turistas	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	dic-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$1.500,00	Administración Directa
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Materiales para mantenimiento eléctrico de edificios municipales y parques.		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR: Edificio central, Ugas, unl, baños tres de diciembre, camal, parque Lourdes, parque madre, Parque sindicato de choferes y virgen del rosario, parque el aguacate, mecánica municipal	
NRO DE BENEFICIARIOS:	varios	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	dic-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$5.500,00	Administración Directa
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: Mantenimiento y adecuación de los edificios municipales: Central, UGAS, Gestión Ambiental, Transito, UMAPAP, Estadio Municipal y Bien Patrimonial de la ciudad de Catacocha.		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR: varios	
NRO DE BENEFICIARIOS:	varios	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	ago-24	
INVERSIÓN TOTAL:	\$66.600,98	Contrato
FOTOGRAFÍAS:		



PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO “PLAN MAESTRO REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE CATACOCHA Y LOS BARRIOS DE PURITACA, VELACRUZ, SIGIRO, LAS COCHAS, AGUA RUSIA, NARANJO PALTO, EL PLACER, LA SUPA, SAN PEDRO MÁRTIR, CHAPANGO, RANCHO GRANDE, EL SAUCE, EL PURÓN Y OPOLUCA, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA”		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Catacocha y Lourdes cantonal y 14 barrios	COMUNIDAD/SECTOR: Cabecera	
NRO DE BENEFICIARIOS:	Año 2025: 8461 hab.; Año 2056: 11633 hab, Barrios: 2937 hab.	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	jul-25	
INVERSIÓN TOTAL:	\$65.000,00	Administración Directa
FOTOGRAFÍAS:		



Como es de conocimiento público, el proyecto en su proceso de construcción, se terminó de forma unilateral, por la razón de incumplimiento por parte de la máxima autoridad de aquel tiempo, ante los organismos Financieros, como son BDE y CAF, en vista de ello se terminó el convenio de parte del BDE de los fondos reembolsables, en el valor de 5 millones, 400 cientos mil, cantidad que de forma inmediata le toco asumir al municipio el pago mensual incluido intereses, así mismo por parte del CAF se negó la ayuda de los fondos no reembolsables, que eran alrededor de 8 millones de dólares, por tal razón la Administración del Ing. Darwin Díaz en aras de continuar con este ansiado proyecto, tomo la decisión de realizar la actualización de los estudios, por modalidad de

Administración Directa, en función de como quedo construida la obra, tiempo que a sido considerable para la realización de los mismos, en vista de que se contaba con poca información de carácter técnico, económico y planos asbuit, de cómo quedaron las obras ejecutadas, estamos al pendiente de que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecologica, nos dé por aprobado y autorizado la sentencia de agua de las captaciones en donde de forma arbitraria se construyeron por parte del contratista; con los estudios terminados se pretende iniciar los trámites correspondientes para buscar el financiamiento y el retorno de los fondos no reembolsables, para terminar esta ansiada obra, en beneficio de la población de Catacocha y sus 14 barrios.

PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL EN LAS 7 PARROQUIAS RURALES: SAN ANTONIO, YAMANA, CANGONAMA, LAURO GUERRERO, CASANGA, GUACHANAMA Y ORIANGA		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: 7 parroquias	COMUNIDAD/SECTOR: indicadas	
NRO DE BENEFICIARIOS:	15000 hab	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	mayo 2024 a septiembre 2024	
INVERSIÓN POR PARROQ:	\$22.500,00	
INVERSIÓN TOTAL:	\$157.500,00	Administración Directa
FOTOGRAFÍAS:		



En base a convenios establecidos entre el GAD Municipal y cada una de las 7 parroquias del cantón Paltas, se atendió en 10 días a cada una, con una inversión diaria de \$ 2,250.00 dólares, interviniendo algunos ramales y barrios.

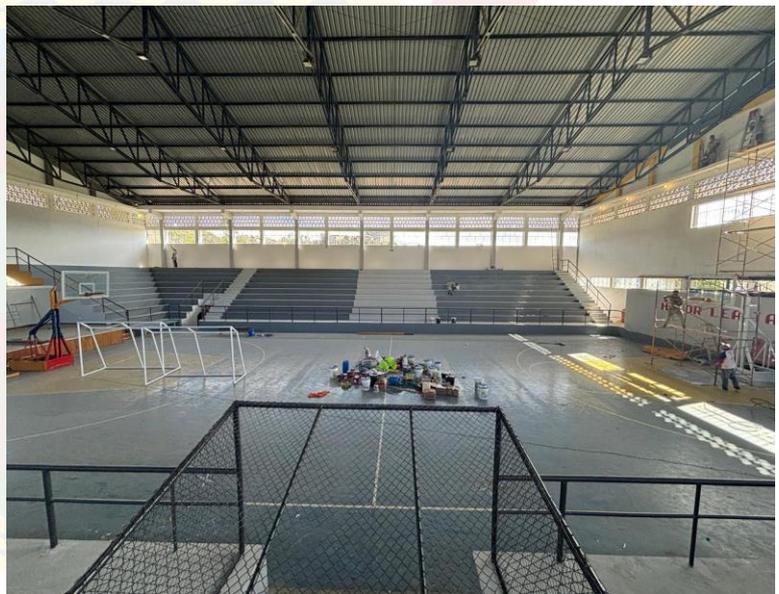
PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL EN LAS PARROQUIA LOURDES Y CATACOCHA		
RESPONSABLE:	Obras Públicas	
PARROQUIA: Lourdes y Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR: indicadas	
NRO DE BENEFICIARIOS:	20000 hab	
FECHA DE TERMINACIÓN/ENTREGA:	ene a dic 2024	
INVERSIÓN TOTAL:	\$250.000,00	Administración Directa



El Gad Municipal por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, constantemente se encuentra en mantenimiento vial en las parroquias de exclusiva competencia, en lo referente a lastrados, cuneteos, rasanteos, desalojos, limpieza de derrumbes, desbanques, rellenos en hundimientos, limpieza de quebradas, limpieza de calles urbanas, aperturas, etc.

14.3 Coordinación De Planificación Urbana, Rural Y Ordenamiento Territorial

PROYECTO:	Mejoramiento de las instalaciones del Coliseo Municipal María Cristina Vivanco Rentería del cantón Paltas		
RESPONSABLE:	Planificación		
PARROQUIA:	Catacocha	COMUNIDAD/SECTOR:	Progreso
NRO DE BENEFICIARIOS:	Cantón Paltas		
F.ENTREGA:	jul-24		
INVERSIÓN TOTAL:	\$31.703,33	Contrato	
FOTOGRAFÍAS:			



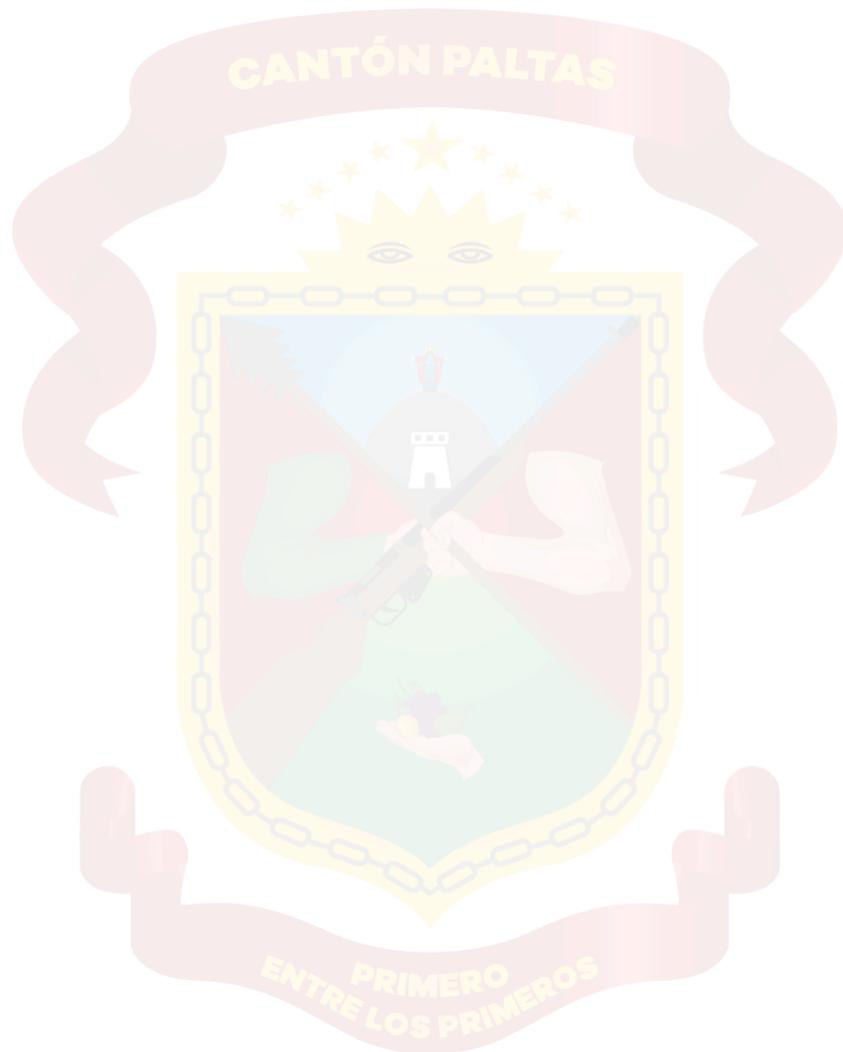
PROYECTO:	<i>Construcción De La Bodega Municipal Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Paltas</i>		
RESPONSABLE:	<i>Planificación</i>		
PARROQUIA:	<i>Lourdes</i>	COMUNIDAD/SECTOR:	<i>Larinuma</i>
NRO DE BENEFICIARIOS:	<i>Cantón Paltas</i>		
F.ENTREGA:	<i>sep-24</i>		
INVERSIÓN TOTAL:	<i>\$93.460,53</i>	<i>Contrato - Administración directa</i>	
FOTOGRAFÍAS:			



14.4 Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

El cantón Paltas como la ciudad de Catacocha son atendidos tanto en el mantenimiento como la elaboración y ejecución de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado por parte de la UMAPAP, por lo tanto y atendiendo al memorando Nro. 0218-A-GADC-PALTAS-2025 de fecha 21 de mayo del 2025 donde Sr. alcalde solicita un informe para el proceso de rendición de cuentas pongo a

consideración el presente informe con el fin de dar a conocer los trabajos de mantenimiento y proyectos Ejecutados durante este periodo.



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O PROCESO	TIPO DE PROCESO	BARRIO-SECTOR-COMUNIDAD	PARROQUIA	PRESUPUESTO CODIFICADO INICIAL	PORCENTAJE EJECUTADO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Consultoría para Estudios del Pliego Tarifario de la Ciudad de Catacocha	CONSULTORIA	Catacocha	Catacocha-Lourdes	18.650,00	90%	Ing. Milton González	EJECUTADO FALTA APROBACION DEL ARCA
2	Estudios Para Cambios De Red Eléctrica Y Transformador de la Est. de Bombeo Chapango	CONSULTORIA	Chapango	Lourdes	1.863,50	100%	Ing. Juan Quichimbo	EJECUTADO
3	Estudio y Diseño del Sistema de Agua Potable de la Parroquia San Antonio	CONSULTORIA	San Antonio	San Antonio	30.000,00	90%	Ing. Milton González	FALTA APROBACION DE VIABILIDAD DEL MAATE
4	Readecuación Del Sist. De Agua Del Barrio La Cordillera P. Yamana	CONTRATACION	La Cordillera	Yamana	10.000,00	30%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ELABORACION DEL PROYECTO EN VISTA QUE SE CAMBIO LA DESIGNACION DE LA PARTIDA
5	Estudio del sistema de agua potable para el centro parroquial de Casanga	CONSULTORIA	Casanga	Casanga	12.000,00	90%	JAP. Casanga	EJECUTADO POR LA JUNTA PARROQUIAL FALTA APROBACION DE BIALBILIDAD DEL MAATE
6	Actualización de estudios para el sistema de Agua Potable para el barrio La Libertad de la Parroquia Orianga	CONSULTORIA	La Libertad	Orianga	10.000,00	60%	Ing. Cesar Agila	ADJUDICADO, A LA ESPERA DE RECURSOS PARA EL ANTICIPO
7	Estudio para la construcción del sistema de agua potable para la comunidad El Coco de la Parroquia Orianga	CONSULTORIA	El Coco	Orianga	10.000,00	60%	Ing. Cesar Agila	ADJUDICADO, A LA ESPERA DE RECURSOS PARA EL ANTICIPO
8	Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable en el barrio Playas de la Parroquia Yamana	CONTRATACION	Playas	Yamana	16.000,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE CONTRATACION

9	Reconstrucción del tanque de distribución del sistema de agua potable para el barrio Guaypira de la Parroquia Casanga	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Guaypira	Casanga	5.000,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
10	Mejoramiento del sistema de agua para el Barrio Coamine de la Parroquia Lourdes Rural	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Coamine	Lourdes Rural	9.200,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
11	Construcción del sistema de agua para el Barrio Aguacollas de la Parroquia Lourdes Rural	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Aguacollas	Lourdes Rural	5.000,00	50%	Ing. Milton González	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
12	Arreglo de losa y cubierta del del tanque del sistema de agua del Barrio San Vicente del Río de la Parroquia Lourdes Rural	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	San Vicente del Río	Lourdes Rural	3.000,00	100%	Ing. Cesar Agila	EJECUTADO
13	Construcción de un tanque cisterna de 10 m3 en el Barrio Naranjo Palto de la Parroquia Lourdes Rural	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Naranjo Palto	Lourdes Rural	6.000,00	100%	Ing. Cesar Agila	EJECUTADO
14	Cambio de tubería al sistema de Agua Potable de la comunidad de Tamarindo de la Parroquia Catacocha Rural	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Tamarindo	Lourdes Rural	2.000,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
15	Mantenimiento del sistema de agua para consumo humano del Barrio Carmelo de la Parroquia Cangonamá	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Carmelo	Cangonamá	3.500,00	75%	Ing. Cesar Agila	SE ENTREGO MATERIALES
17	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable del barrio Shawindillo de la Parroquia Lauro Guerrero	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Shawindillo	Lauro Guerrero	3.000,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
18	Materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable en el Barrio Las Moras de la Parroquia Lauro Guerrero	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Las Moras	Lauro Guerrero	2.000,00	95%	Ing. Cesar Agila	EJECUTADO

20	Mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Santa Cecilia Alto de la Parroquia Lauro Guerrero	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Santa Cecilia Alto	Lauro Guerrero	5.000,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
21	Mejoramiento del sistema de agua potable para la comunidad de Limón de la Parroquia Guachanamá	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Limón	Guachanamá	6.500,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
22	Mejoramiento del sistema de agua potable para la comunidad de Bramaderos (construcción de tanque) de la Parroquia Guachanamá	COTRATAACION MANO DE OBRA	Bramaderos	Guachanamá	5.000,00	95%	Ing. Cesar Agila	EJECUTADO (FALTA CANCELAR ALBAÑIL, PERO NO PRESENTA LA DOCUMENTACION PARA ELABORAR DEL CONTRATO)
23	Mejoramiento del sistema de agua potable para consumo humano para el Barrio Naranjito de la Parroquia Orianga	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Naranjito	Orianga	10.700,00	50%	Ing. Milton González	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
24	Mantenimiento del sistema de agua potable para consumo humano para el Barrio El Triunfo - Valle Hermoso de la Parroquia Orianga	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	El Triunfo - Valle Hermoso	Orianga	5.000,00	100%	Ing. Cesar Agila	EJECUTADO
25	Mejoramiento y Mantenimiento de Sistemas de Agua Entubada y Tratada en el cantón Paltas	ADQUISICION DE MATERIALES	Cantón Paltas	Cantón Paltas	10.000,00	90%	Ing. Jorge Jiménez	MANTENIMIENTO EJECUTADO
26	Mejoramiento del sistema de agua potable de los barrios Playas-Higinda-Las Limas	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Playas-Higinda-Las Limas	Catacocha Rural	15.000,00	50%	Ing. Cesar Agila	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
27	Mantenimiento del sistema de agua potable para consumo humano para el Barrio Yucanamá de la Parroquia Orianga	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Yucanamá	Orianga	5.000,00	50%	Ing. Milton González	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
29	Mantenimiento de las dos Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Parroquia Orianga	CONTRATAACION	Orianga	Cantón Paltas	15.000,00	30%	Ing. Milton González	ELABORACION DE PROYECTO RETRASO POR TEMPORADA

								INVERNAL
30	Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la parroquia Cangonamá	CONTRATACION	Cangonamá	Cantón Paltas	15.000,00	30%	Ing. Milton González	ELABORACION DE PROYECTO RETRASO POR TEMPORADA INVERNAL
31	Alcantarillado sanitario adjunto a la Casa Comunal de la Ciudadela Instituto Obrero de la Parroquia Lourdes Urbano.	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Lourdes Urbano	Ciudadela Instituto Obrero	6.000,00	50%	Ing. Milton González	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
32	Alcantarillado sanitario en Calle C y construcción de dos pasos elevados en la quebrada Consacola para el Barrio 25 de junio (300 m), de la Parroquia Lourdes Urbano.	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Lourdes Urbano	25 de junio	7.000,00	50%	Ing. Milton González	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
33	Construcción de alcantarillado sanitario tras la Gasolinera Calderón de la Parroquia Lourdes Urbano.	ADMINISTRACION DIRECTA ADQUISICION DE MATERIALES	Lourdes Urbano	Santa Marianita	2.000,00	50%	Ing. Milton González	EN PROCESO DE ADQUISICION DE MATERIALES
34	Mantenimiento y reparación de sistemas de alcantarillado del Cantón Paltas	ADQUISICION DE MATERIALES	Cantón Paltas	Cantón Paltas	15.000,00	100%	Ing. Jorge Jiménez	MANTENIMIENTO EJECUTADO
35	Mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de las Cabeceras Parroquiales del Cantón Paltas	CONTRATACION	Cantón Paltas	Cantón Paltas	7.000,00	100%	Ing. Jorge Jiménez	SE SOLICITO TRASPASO DE RECURSOS PARA REPARACION CAMIONETA EJECUTADO



MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE CATACOCHA Y EL CANTON PALTAS

PLANTA DE TRATAMIENTO AA. SS CATACOCHA



MANTENIMIENTO PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES GUACHANAMA



MANTENIMIENTO PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES YAMANA



**MANTENIMIENTO PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES
SAN ANTONIO**



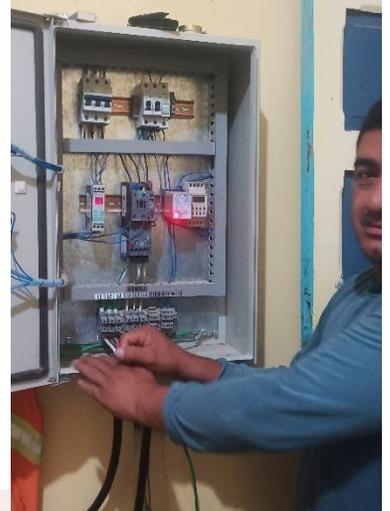
MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO





MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE







PROYECTOS EJECUTADOS

**SISTEMA DE AGUA POTABLE SHOA LA ESPERANZA PARROQUIA GUACHANAMA
CONVENIO CON EL MAATE**

EJECUTADO POR UN MONTO DE \$ 105.000,00



**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA BRAMADEROS PARROQUIA
GUACHANAMA EN CONVENIO GAD-PALTAS GAD PALTAS, GAD-GUACHANAMA,
EMPRESA MINERA BRAMADEROS Y JAAP BRAMADEROS:**

MONTO TOTAL: US \$ 35.000,00



CONSTRUCCION DE UN TANQUE EN EL SECTOR NARANJO PALTO LOURDES RURAL MONTO \$ 6.000,00



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA EL TRIUNFO-VALLE HERMOSO PARROQUIA ORIANGA EJECUTADO MONTO \$ 5.000,00



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DEL BARRIO SAN VICENTE PARROQUIA LOURDES RURAL EJECUTADO POR UN MONTO \$ 3.000



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DEL BARRIO GUERRERO ENTREGA MATERIALES EJECUTADO POR UN MONTO DE \$ 2.000,00



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DEL BARRIO CARMELO ENTREGA DE MATERIALES EJECUTADO POR UN MONTO DE \$ 3.000



MANTENIMIENTO DEL VEHICULO TOYOTA STOUDE 2200 EJECUTADO POR UN MONTO DE \$ 6.442,70



ADQUISICION DE UN MOTOR DE 7.5 HP TRIFASICA 230 VOLTIOS PARA LA ESTACION CHAPANGO POR UN MONTO DE \$ 2.900



Esto es cuanto puedo informar de las actividades de mantenimiento y proyectos ejecutados durante el año 2024 en la ciudad de Catacocha y el Cantón Paltas.

14.5 Unidad de Gestión de Riesgos

- **Nombre del proyecto y/o proceso:** Atención Integral ante el Déficit Hídrico e Incendios Forestales en el Cantón Paltas
- **Responsable:** Unidad de Gestión de Riesgos – Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas
- **Parroquia / Comunidad / Sector:** Todas las parroquias del Cantón Paltas (Catacocha, Yamana, Lauro Guerrero, Casanga, Orianga, Guachanamá, Cangonamá, entre otras)
- **Número de beneficiarios:** Aproximadamente 1.200 personas beneficiadas de manera directa y más de 5.000 indirectamente
- **Fecha de terminación / entrega:** Mayo de 2025
- **Inversión total:** Sin inversión monetaria directa. Las actividades se ejecutaron con recursos logísticos institucionales y mediante gestión interinstitucional y comunitaria.

Actividades Realizadas:

1. Entrega de ayuda humanitaria por déficit hídrico

- Distribución de **300 kits de primera respuesta humanitaria** en comunidades afectadas por escasez de agua.
- Entrega de **50 tanques cisterna de 250 litros** para almacenamiento de agua en zonas rurales.

Instalación de **2 tanques de gran capacidad (2500 litros)** para atención de sectores críticos.

2. Capacitación en monitoreo de incendios forestales

- Formación técnica dirigida a **presidentes de juntas parroquiales y tenientes políticos.**
- Capacitación sobre el uso de **plataformas digitales para la detección de focos de calor**, alertas tempranas y respuesta rápida en temporada de incendios.

3. Activación de la emergencia cantonal

- Debido a la alta incidencia de incendios forestales, se declaró la **emergencia cantonal.**
- Coordinación con instituciones de primera respuesta: bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, MAATE, entre otros.

4. Elaboración del Plan de Respuesta por Déficit Hídrico

- Diagnóstico participativo en territorio.

- *Identificación de zonas vulnerables.*
- *Definición de acciones de corto, mediano y largo plazo para enfrentar el desabastecimiento de agua en épocas críticas.*

• **Fotografías:**



14.6 Unidad Municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial

ACTIVIDADES REALIZADAS

- *Inspecciones técnicas viales solicitadas por los usuarios.*
- *Renovación del permiso de Operación de la Compañía de Transporte en Taxis Convencionales Collaguazo Maza Asociados S.A”*

- Atención a usuarios referente a consultas de procesos de matriculación.
- Vehículos matriculados periodo enero- diciembre 2024

REVISIONES TECNICAS	296
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	80
REVISION POR PRIMERA VEZ	40
CERTIFICADOS	25
CAMBIO DE SERVICIO	13
BLOQUEOS	5
SALVOCONDUCTOS	5

- Adquisición de materiales para ser utilizados en la señalización horizontal y vertical en el cantón Paltas

Responsable del proyecto:

Ing. Jorge Rodrigo Rivera Serrano

Parroquias Intervenidas: Catacocha y Lourdes

Comunidad/ sector: Población urbana y rural de las parroquias Catacocha y Lourdes, sectores con alta circulación vehicular y peatonal.

Número de Beneficiarios

Población general de Catacocha y Lourdes (aproximadamente 9.500 habitantes beneficiados de forma directa e indirecta).

Fecha de Terminación / Entrega

Ejecución desde marzo hasta diciembre de 2024.

Inversión Total \$6,210.40 USD

Descripción del Proyecto

El proyecto consistió en la adquisición de insumos y materiales necesarios para la señalización horizontal y vertical en vías principales y secundarias de las parroquias Catacocha y Lourdes, con el fin de mejorar la seguridad vial, reducir riesgos de accidentes y facilitar la movilidad ordenada de peatones y vehículos.

Materiales Adquiridos

- Pintura reflectiva blanca y amarilla para señalización horizontal.
- Brochas, rodillos, cinta demarcadora.
- Láminas galvanizadas y vinil reflectivo para señales verticales.
- Postes metálicos para instalación de señales.
- Tachas reflectivas para delimitación de carriles.

Actividades Realizadas

- Demarcación de pasos peatonales, líneas de pare, y zonas escolares.
- Instalación de señales verticales (reglamentarias, preventivas e informativas).
- Reposición y mantenimiento de señalética deteriorada.
- Priorización de zonas con alto tránsito vehicular y escolar.

Resultados Obtenidos

- Intervención directa en las principales vías de Catacocha y Lourdes.
- Mejora de la visibilidad y orientación del tránsito.
- Reducción de puntos críticos sin señalización.
- Sensibilización ciudadana sobre normas de tránsito.
- Aporte efectivo a la seguridad de peatones, ciclistas y conductores.



15 SISTEMA SOCIO – CULTURAL:

Objetivo.

Reducir brechas sociales con énfasis en la disminución de la pobreza por NBI, el mejoramiento de la salud y educación, la ampliación de la atención a grupos prioritarios y la promoción y difusión del turismo y patrimonio del cantón.

15.1 Unidad De Gestión Y Apoyo Social “San Pedro Apóstol

NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-07-11D01-21944-D LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD (DEL 01/02/2024 AL 30/09/2024)</p> <p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-07-11D01-24537-D LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD (DEL 07/10/2024 AL 31/12/2024)</p>	<p>GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES</p>	<p>MIES - GADC-PALTAS</p>	<p>LAURO GUERRERO - SAN ANTONIO YAMANA - GUACHANAMA - CATACOCCHA Y LOURDES</p>	<p>360</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>135,473,20</p>



NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-07-11D01-21932-D LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD (DEL 01/02/2024 AL 30/09/2024)</p> <p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. AM-07-11D01-24534-D LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD (DEL 14 AL 31/12/2024)</p>	<p>GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES</p>	<p>MIES - GADC-PALTAS</p>	<p>CATACOCOA Y LOURDES - YAMANA -CASANGA - SAN ANTONIO</p>	<p>80</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>61,514,60</p>



NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
<p>CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-07-11D01-21704-D MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (DEL 01/02/2024 AL 30/09/2024)</p> <p>CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-07-11D01-21704-M MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (01/10/2024 AL 31/12/2024)</p>	<p>GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN LA MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</p>	<p>MIES - GADC-PALTAS</p>	<p>CATACOCOA/LOURDES</p>	<p>36</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>72,280,59</p>



NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PE-07-11D01-22112-D MODALIDAD ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (DEL 01/02/2024 AL 31/07/2024)</p> <p>CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PE-07-11D01-22112-M MODALIDAD ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (DEL 01/08/2024 AL 30/09/2024)</p>	<p>GARANTIZAR QUE LOS NIÑOS DISFRUTEN DE SER NIÑOS.</p>	<p>MIES - GADC-PALTAS</p>	<p>CATACOCHA, LOURDES YAMANA</p>	<p>80</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>61.607,38</p>

NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
<p>CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PD-07-11D01-23343-D (DEL 01/07/2024 AL 31/12/2025)</p>	<p>POR UN MUNDO SIN BARRERAS Y LIMITACIONES</p>	<p>MIES - GADC-PALTAS</p>	<p>CATACOCHA, LOURDES YAMANA GUACHANAMA</p>	<p>90</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>27,405,88</p>



NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
DISPENSARIO MEDICO "VIRGEN DEL ROSARIO"		UGAS	ATENCION A LA CIUDADANIA DEL CANTON ATENCION EN: CONSULTAS EXTERNAS LAVADO DE OIDO LIMPIEZA DE HERIDAS RETIRO DE PUNTOS SUTURAS INYECCIONES TOMA PRESION	3403 948 1795	DE ENERO A DICIEMBRE 2024 CONSULTA EXTERNA TOMA DE PRESION PUESTA DE INYECCIONES	4.618,00



NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
CENTRO DE REHABILITACION "SANTA GENOVEVA"		UGAS	ATENCION EN TERAPIA FISICA, TERAPIA DE LENGUAJE Y REHABILITACION FISICA (SERVICIO GRATUITO)	3130	DE ENERO A DICIEMBRE 2024	0



NOMBRE DEL PROYECTO		RESPONSABLE	PARROQUIA COMUNIDAD SECTOR	Nro.DE BENEFICIARIOS	FECHA DE TERMINACION ENTREGA	INVERSION TOTAL
LABORATORIO CLINICO	ATENCION MEDICA DE CALIDAD Y CALIDEZ A LA CIUDADANIA PALTENSE	UGAS	ATENCION A LA CIUDADANIA DEL CANTON CON EXAMENES MEDICOS DE LABORATORIO	627	DE ENERO A DICIEMBRE 2024	7,493,00



15.2 Junta cantonal de Protección de Derechos de Paltas

INFORME DE GESTIÓN ENERO – DICIEMBRE 2024

1. PRESENTACIÓN

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paltas es una entidad pública adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal. Se trata de un organismo colegiado de nivel cantonal, conformado de manera paritaria por representantes del Estado y de la sociedad civil.

Su principal función es la formulación de políticas públicas municipales orientadas a la protección de los derechos de las personas, grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades. Estas políticas deben estar articuladas con las establecidas por los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Consejo cuenta con personería jurídica de derecho público y goza de autonomía orgánica, administrativa y presupuestaria. Entre sus atribuciones generales se incluyen: la formulación, transversalización, seguimiento, observancia y evaluación de las políticas públicas municipales de protección integral. Estas acciones se desarrollan bajo los enfoques de igualdad de género, étnico, generacional, intercultural, de discapacidad y de movilidad humana, conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

2. ANTECEDENTES

Se presentó el Plan Operativo Anual (POA) 2024, el cual constituye el principal instrumento de planificación mediante el cual el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paltas (CCPD-Paltas) desarrolló sus actividades orientadas a la promoción y protección de derechos.

Este plan se articula con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la herramienta de planificación del desarrollo más importante con la que cuenta el cantón. El PDOT vigente identifica, dentro del componente sociocultural, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la sociedad local, y reconoce algunos de los principales problemas que enfrentan los grupos de atención prioritaria.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paltas es el organismo encargado de articular representantes del Estado y de la sociedad civil para la creación, elaboración y promoción de políticas públicas locales. Goza de personería jurídica de derecho público y de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria. Está presidido por el alcalde del cantón, quien actúa como su representante legal, conforme a las normas, procedimientos y reglamentos establecidos por el GAD Municipal, en el marco de las disposiciones aprobadas por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Entre sus principales atribuciones se encuentran la formulación, transversalización, observancia y seguimiento de las políticas públicas municipales orientadas a la protección integral de derechos.

3. VISIÓN

Ser una institución líder en la protección integral de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria, reconocida a nivel cantonal, provincial y nacional, haciendo enfoques de género, etnia, interculturalidad, generacional, discapacidad y movilidad humana; con la corresponsabilidad del Estado, la familia, y la sociedad.

4. MISIÓN

Somos una entidad pública con autonomía orgánica y funcional que forma parte del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paltas, que busca proteger y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el cumplimiento de sus atribuciones, articulando su labor con otros organismos que forman parte del Sistema. Así mismo, busca promover políticas públicas y proyectos locales.

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL REALIZADO EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024

A través del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Paltas se ha realizado ciertos proyectos y programas en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria entre ellos constan los siguiente:

Nombre:

- *Visibilizaran fechas importantes y conmemorativas para grupos de atención prioritaria: **Día del niño, Día mundial de Trabajo Infantil, Día de Juventud, Día del Adulto Mayor, Día de la Interculturalidad, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.***
- *Protección contra la vulneración de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Paltas: Elaboración y presentación de la **ORDENANZA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FRENTE AL CONSUMO Y USO INDEBIDO DE ALCOHOL, TABACO, ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN EL CANTÓN PALTAS.***
- *Primer Encuentro del Sistema de Protección de Derechos Zona 7.*
- *Conformación y Sesiones del Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. (Sociedad civil y Miembros del Estado).*
- *Sesiones de la mesa Técnica de Protección de Derechos y Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.*
- *Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Paltas.*
- *Proceso de observancia al Centro de Desarrollo Infantil.*
- *Reuniones con la Analista Territorio del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.*
- *Recolección de Ropa Escolar.*

Responsable:

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE
DERECHOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL
CANTÓN PALTAS

Parroquia:

Cantón Paltas – Grupos de Atención Prioritaria

Nro. de Beneficiarios:

350

Inversión total:

2,191.60

Anexos Fotográficos:







15.3 Recursos Tecnológicos del GAD Cantón Paltas

La dependencia de Recursos Tecnológicos del GAD del Cantón Paltas contribuye con el desarrollo de iniciativas que impactan el ser y el quehacer de la computación y la tecnología en la Institución. Los procesos de transformación digital del GADC PALTAS han sido liderados por la Dependencia de Tecnología en cada etapa, desde las redes de computadores, el Internet, centros de datos, procesamiento de cómputo avanzado, servicios web y otros muchos avances tecnológicos por venir; el GADC PALTAS ha estado activamente desarrollando estos procesos para responder a las necesidades de una Institución de vanguardia. A través de los ejes estratégicos definidos por la actual Administración, busca mejorar la confianza, la innovación y el uso de las Tecnologías de Información (TI) para apoyar el cumplimiento de los propósitos de la Institución, definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027, Por consiguiente, en este informe se detallan los proyectos efectuados a lo largo del 2024 en aras de alcanzar dichos propósitos, en el contexto de gestión tecnológica, estrategias desarrolladas para impulsar la vinculación del quehacer sustantivo municipal, acciones para el fortalecimiento intrainstitucional e interinstitucional, así como los desafíos enfrentados por esta Institución durante la gestión actual.

A continuación, en concordancia con las atribuciones, responsabilidades, productos y servicios se detalla las principales actividades y resultados durante el año 2024, En el siguiente cuadro se detalla los procesos:

CUADRO DE LOS PROCESOS DEL AÑO 2024

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	MONTO	FECHA
ADQUISICIÓN DE TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS	4,187.25	25 - JULIO - 2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP 7502	170.00	26 – AGOSTO - 2024
CONTRATACIÓN DEL PAQUETE DE SERVICIO A TIEMPO ANUAL PARA EL GAD DEL CANTÓN PALTAS	280.00	04 – OCTUBRE - 2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO Y DISEÑO DE PÁGINA WEB	2,741.75	19-DICIEMBRE-2024
RENOVACIÓN DE SOPORTE AL SYSTEMA SEYCOB PARA UN AÑO, REFUERZO TÉCNICO, MANEJO Y ASISTENCIA TÉCNICA FIREWALL – FORTINET, INCLUYE UNA VISITA TECNICA ENERO – DICIEMBRE 2025	2,000.00	27 - DICIEMBRE – 2024

Principales logros del Centro de Recursos Tecnológicos
Atención a funcionarios usuarios

Durante el 2024, el Departamento de Informática atendió a la totalidad de Oficinas y Departamentos casos de soporte de mantenimiento preventivo y correctivo.

Dentro de este apartado cabe señalar que, como parte del apoyo a los funcionarios usuarios, se llevó a cabo actualizaciones a los sistemas que funcionan en nuestra institución como son el SIGAME, SEYCOB, SINAT, SIRHA, de igual forma los equipos de cómputo para el funcionamiento de las aplicaciones de procesamiento de texto, hojas de cálculo entre otras etc. entre algunas de las acciones destaca la instalación de nuevos equipos.

Análisis técnicos

La actualización de la infraestructura y adquisición de bienes tecnológicos ha sido esencial para el funcionamiento eficiente de las operaciones administrativas, lo que facilita las tareas diarias y mejora la productividad y seguridad, no solo de los servicios sino también del personal administrativo y operativo.

15.4 Radio Pública Municipal Paltense 92.5 FM

TIPO DE SERVICIO: Radio difusión sonora, de señal abierta en frecuencia modulada analógica.

TIPO DE MEDIO DE COMUNICACIÓN: Público

Radio Pública Municipal Paltense, es una estación de radiodifusión sonora de carácter público, medio de comunicación social perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paltas, creada en el mes de junio del año 2021.

MISIÓN Y VISIÓN:

El objetivo principal radio pública municipal, es servir a la comunidad Paltense, proporcionando información, educación y cultura, además de fomentar la participación ciudadana y el desarrollo local.

Su principal enfoque está basado en la difusión de la cultura y las tradiciones locales, la promoción de valores sociales y la sensibilización sobre temas relevantes para la comunidad Paltense.

En detalle, los objetivos de radio pública municipal, incluye:

- **Difusión de información local:**

Noticias, eventos y actividades de interés para la comunidad, incluyendo información sobre servicios públicos, gobierno local y desarrollo.

- **Educación y cultura:**

Ofrece programas educativos, culturales y artísticos que promueven el conocimiento, la creatividad y el patrimonio local.

- **Fomento de la participación ciudadana:**

Abre espacios para la participación de los oyentes, a través de programas interactivos, entrevistas y debates.

- **Promoción del desarrollo local:**

Difundimos información sobre emprendimientos locales, iniciativas de desarrollo y oportunidades de trabajo, contribuyendo al crecimiento económico y social de la comunidad Paltense.

- **Sensibilización sobre temas importantes:**

Realizamos campañas de sensibilización sobre temas como salud, medio ambiente, derechos humanos y seguridad.

- **Difusión de valores sociales:**

Promovemos valores como la tolerancia, la inclusión, el respeto y la solidaridad.

- **Integración de la diversidad:**

Fomentamos la participación de diferentes grupos sociales y culturales en la programación, promoviendo la interculturalidad y el diálogo.

- **Fortalecimiento de la identidad local:**

Difundimos nuestra historia, las tradiciones y la cultura local, contribuyendo a la construcción de nuestra propia identidad Palta.

- **Cobertura de situaciones de emergencia:**

Brindamos información y orientación en caso de desastres naturales o situaciones de crisis, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la comunidad Paltense.

COBERTURA.

***Señal radiofónica, dial 92,5 en frecuencia modulada.**

Durante el período 2024, difundimos productos comunicacionales informativos y educativos sobre movilidad, ambiente, responsabilidad social. Además ofrecemos una programación con variedad de contenidos que contribuyen a fomentar los valores familiares, sociales y culturales, brindamos a nuestros oyentes programas radiales con calidad y talento, espacios únicos que vinculan a los habitantes de la región Sur del país, con el quehacer radiofónico y lo más importante generamos corrientes de opinión entre ellos.

Su cobertura se expande hacia todo el cantón Paltas, pero además, la señal llega hasta los cantones de Olmedo y Chaguarpamba y en toda la parte alta de la provincia del Oro.

***Página oficial de Facebook, Radio Municipal Paltense, 92.5 FM**

Se incrementó el manejo de redes sociales como instrumento de ampliación de cobertura, realizando y promocionando espacios en vivo, como entrevistas, concursos y transmisiones de la gestión municipal, administración 2023 – 2027. En el período 2024 cambiamos el diseño de la imagen de Radio Pública Municipal Paltense, con un total de 6,000,00 seguidores.

REGISTRO DE MEDIOS.

El proceso de registrar a Radio Municipal Paltense, inicia en este período un largo proceso administrativo que inició en el mes de septiembre del año 2024, logra ser registrada obteniendo el certificado emitido por el Registro Público de Medios, luego de la aprobación de requisitos por el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

La obtención de la debida certificación, se logra en el mes de Enero del siguiente año 2025.

PROGRAMACIÓN DIARIA

La programación diaria que ofrece esta emisora radial comprende noticieros, programación musical variada, deportes, programas culturales turísticos y de emprendimiento tal como se detalla en el siguiente cuadro.

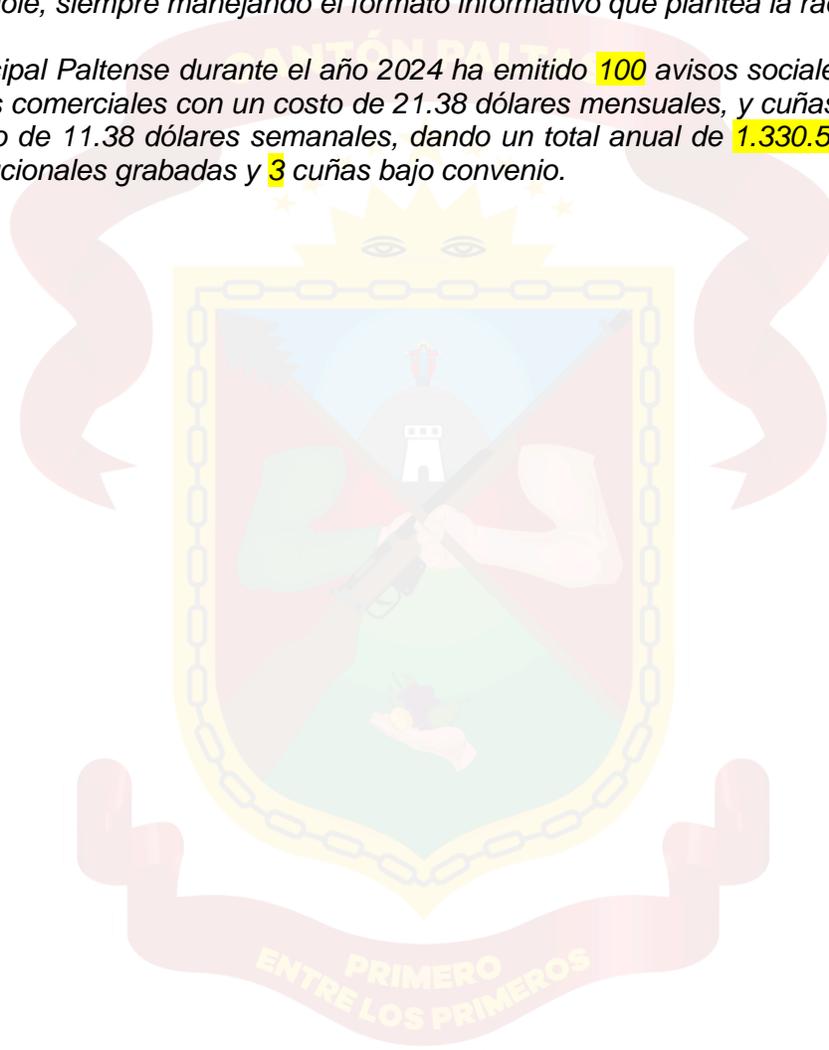
PROGRAMACIÓN SEMANAL DE LA RADIO MUNICIPAL PALTENSE 92.5 LA PRIMERÍSIMA.							
HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
05:00 - 07:00	Ritmos de la Mañana		6:30 am. Retransmisión de la Misa Dominical.				
07:00 - 08:00	Noticiero RMP Noticias 1era emisión						
08:00 - 11:30	Viva la mañana						
11:30 - 12:00	Tiempos dorados						
12:00 - 13:00	Noticiero RMP Noticias 2da emisión	Noticiero RMP Noticias	Informe semanal	Maravillas de mi tierra	Noticiero RMP Noticias		
13:00 - 14:00	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes	Deportes		
14:00 - 15:00	Salsa a la Carta						
15:00 - 17:00	Impacto musical	Impacto musical	Impacto musical	Voz Juvenil DIC	Impacto musical		
17:00 - 19:00	Voces y guitarras						
19:00 – 20:00	Transmisión de la misa		Transmisión de la misa dominical				
20:00 – 21:00	Latino américa vive						
21:00 – 04:00	Música variada Programada.						
04:00 – 05:00	Latino américa						

	vive	vive	vive	vive	vive		
--	------	------	------	------	------	--	--

De la misma manera se transmitía un programa dirigido a los jóvenes, Voz Juvenil DIC, de la Unidad Educativa Domingo Celi, bajo la dirección de los docentes de la misma institución.

Se ha realizado coberturas institucionales y de interés público en el sector urbano y rural, además durante la programación antes mencionada se ha realizado entrevistas de diferente índole, siempre manejando el formato informativo que plantea la radio.

Radio Municipal Paltense durante el año 2024 ha emitido 100 avisos sociales, sin ningún costo, cuñas comerciales con un costo de 21.38 dólares mensuales, y cuñas comerciales con un costo de 11.38 dólares semanales, dando un total anual de 1.330.57 dólares, 77 cuñas institucionales grabadas y 3 cuñas bajo convenio.



15.5 Turismo, Cultural y Deportes

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 PARA EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS
“UNIDAD TECNICA DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL”**

Proyecto, Acciones Y Actividades	Responsable	Parroquia O Comunidad	Nro. Beneficiarios	Fecha		Inversión Total	Observaciones	Fotografías
				INICIO	FIN			
FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, TURÍSTICAS, RECREATIVAS Y DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POR EL BICENTENARIO DE CANTONIZACIÓN DE PALTAS Y 30 AÑOS DE LA DECLARATORIA DE CATACOCHA PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR	PARTIDA 7.3.02.05 UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES	CATACOCHA URBANO Y RURAL	22.841 PERSONAS	May-10	jun-25	120.000,00	CON ESTE PROYECTO SE LOGRO EL OBJETIVO DE RESCATAR LA CULTURA Y A LA VEZ PROMOVER EL TURISMO DE NUESTRO CANTON A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL.	
USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN PALTAS MEDIANTE CURSOS VACACIONALES PALTAS 2024	PARTIDA 7.3.06.06 UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES	CATACOCHA Y LOURDES URBANO	150 NIÑOS Y JOVENES	marz-04	Abri-05	1960	EJECUTADO	

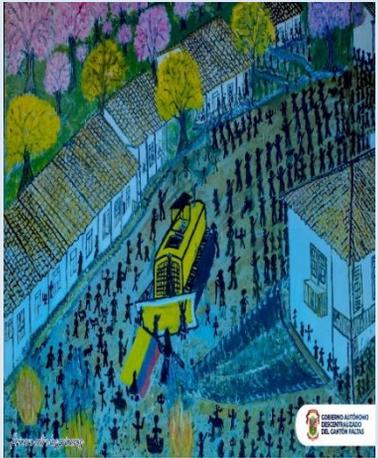
								
FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DANZA y MUSICA MUNICIPAL "CONTRATACION DE DOS INSTRUTORES"	PARTIDA 7.3.06.06 UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES	CATACUCH A Y LOURDES URBANO	48 NIÑOS Y JOVENES	MAR-01	DIC-31	11.200,00	EJECUTADO CON LA CONTRATACIÓN DE LOS DOS INSTRUTORES Y LA PRESENCIA DE 80 NIÑOS	 
"FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÚTBOL Y BALONCESTO"	PARTIDA 7.3.06.06 UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES	CATACUCH A Y LOURDES URBANO	150 NIÑOS Y JOVENES	ENR-06	DIC-31	20.700,00	EJECUTADO CON LA CONTRATACIÓN DE LOS DOS INSTRUTORES Y LA PRESENCIA DE MÁS DE 100 NIÑOS	ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL

								
PROYECTO CAMPEONATO FUTBOL - "COPA BICENTENARIO PALTAS 2024"	UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES	CANTÓN PALTAS	23801,00 PERSONAS	JUL-06	DIC-31	9.395.50	EJECUTADO SE COMPRO MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO, COMO CANECAS DE PINTURA PARA EL TRAZADO DE LA CANCHA Y BALONES DE FUTBOL.	



<p>PROYECTO CAMPEONATO DE FÚTBOL SENIOR "COPA BICENTENARIO 2025"</p>	<p>PARTIDA 7.3.06.06 UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES</p>	<p>CANTÓN PALTAS</p>	<p>22.841 PERSONAS</p>	<p>JUL-06</p>	<p>DIC-31</p>	<p>9.395.00</p>	<p>EJECUTADO CONTRATACIÓN DE UNA TERNA ARBITRAL PARA PITE LOS PARTIDOS DE JULIO-DICIEMBRE, FINALES Y SEMIFINALES</p>	
<p>PARTICIPACIÓN DEL EVENTO "CIRCUITO CULTURAL PALTAS 2024" EN EL MES DE PROVINCIALIZACIÓN DE LOJA FEDERAL</p>	<p>Unidad de Turismo Cultura y Deportes</p>	<p>CATACUCHA Y LOURDES URBANO</p>	<p>12.202,00 PERSONAS</p>	<p>sep-23</p>	<p>sep-23</p>	<p>0,00</p>	<p>EJECUTADO</p>	<p>CIRCUITO CULTURAL POR EL DIA DE LA PREOVINCIA DE LOJA</p> 
<p>PARTICIPACIÓN EN FERIAS TURÍSTICAS POR EJEMPLO 1 FESTIVAL PROVINCIAL DE EMPRENDIMIENTO 2024</p>	<p>UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES</p>	<p>CATACUCHA Y LOURDES URBANO</p>	<p>62 ARTESANOS Y EMPRENDEDORES PALTENSES</p>	<p>oct-15</p>	<p>oct-15</p>	<p>0,00</p>	<p>EJECUTADO CON LA PRESENCIA DE 4 EMPRENDEDORES</p>	<p>1 FESTIVAL PROVINCIAL DE EMPRENDIMIENTO</p> 
	<p>UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y</p>	<p>CATACUCHA Y LOURDES URBANO</p>	<p>9 EMPRENDEDORES PALTENSES</p>	<p>oct-21</p>	<p>Oct-21</p>	<p>0,00</p>	<p>PARTICIPAMOS CON UN STAND COMO BIOTIENDA PALTAS, DONDE NOS ACOMPAÑARON 9</p>	



<p>FERIA DE EMPRENDIMIENTO S PRODCTIVOS LOJA BITRINA AL MUNDO 2024</p>	<p>DEPORTES</p>						<p>EMPRENDEDORES, LOS MISMO QUE PUDIERON DAR A CONOCER SUS PRODUCTOS Y ARTESANÍAS EN ESTE MARCO DE FERIA DE EMPRENDIMIENTOS.</p>	
<p>PARTICIPACIÓN CON UN STAND DE PRODUCTOS Y ARTESANÍAS EN EL “LANZAMIENTO DE LA AGENDA DE PROGRAMACIÓN DEL “FESTIVAL DE LAS ARTES VIVAS LOJA 2024</p>	<p>UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES</p>	<p>CATACUCH A Y LOURDES URBANO</p>	<p>62 ARTESANOS Y EMPRENDEDORES PALTENSES</p>	<p>oct-21</p>	<p>Oct-21</p>	<p>0,00</p>	<p>EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LOJA, SE INVITA A TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE LOJA A PARTICIPAR EN EL LANZAMIENTO DE LA CARTELERA PARA EL FESTIVAL DE LAS ARTES VIVAS LOJA 2023”,</p>	
<p>RESCATE Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL CANTON PALTAS, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES, TURISTICAS, DEPORTIVAS Y CÍVICAS CON ENFOQUE INCLUSIVO POR LOS 71 AÑOS DE REINVIDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PALTAS.</p>	<p>PARTIDA 7.3.02.05 UNIDAD DE TURISMO CULTURA Y DEPORTES</p>	<p>CATACUCH A Y LOURDES URBANO</p>	<p>23.801,00 PERSONAS</p>	<p>Oct-31</p>	<p>Dic-31</p>	<p>23.125,00</p>	<p>EJECUTADO</p>	

16 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

16.1 Objetivo de desarrollo .

Mejorar la gobernabilidad y gobernanza territorial mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y la optimización de los mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y sectorial.

16.2 Coordinación del Plan de Desarrollo y Participación Ciudadana

Con fecha 19 de enero del 2024 se firmó el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES DEL SUROCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE LOJA “BOSQUE SECO” Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS. Cuyo objetivo general es: Desarrollar un proceso de planificación para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT del cantón Paltas en función al periodo de gobierno municipal 2023-2027; en base a los lineamientos técnicos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y más leyes conexas.

Con fecha 05 de noviembre del 2024 se aprueban segundo debate del proyecto de: ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LOS PLANES: DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) Y USO DE GESTIÓN DE SUELO (PUGS) URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PALTAS

MONTO INVERTIDO: \$ 22.000,00



16.3 Procuraduría Síndica.

- **JUICIOS DE INVENTARIOS**
- **PARTICIONES EXTRAJUDICIALES**

- **EXCEDENTES**
- **JUICIOS COTENCIOSO ADMINISTRATIVO**
- **JUICIOS LABORALES**
- **AUDIENCIAS**
- **CRITERIOS JURIDICOS**
- **CONTRATOS DE TRABAJO (LOSEP, CODIGO DE TRABAJO)**
- **CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

16.4 **Secretaria General**

Número de **SESIONES ORDINARIAS**; y, **SESIONES EXTRAORDINARIAS** realizadas en el año 2024.

ORDINARIAS: 25

EXTRAORDINARIAS: 9

Ordenanzas aprobadas en el año 2024.

DENOMINACION	ESTADO	REGISTRO OFICIAL
PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCION DEL CUERPO DE BOMBEROS AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS	VIGENTE	
ORDENANZA DE REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS, DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN LE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS Y ENTIDADES ADSCRITAS	DEROGADA	NRO. 1467 8/03/2024
SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DE LA REINA DE PALTAS, SEÑORITA CATACOCCHA PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR, SEÑORITA UNIDAD DE DESARROLLO Y GESTIÓN SOCIAL Y CORTE DE HONOR DEL CANTÓN PALTAS"	VIGENTE	NRO. 1614 04/06/2024
ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL CANTÓN VIGENTE PALTAS	VIGENTE	NRO. 1720 8/8/2024
ORDENANZA DE APROBACION DE LOS PLANES: DE DESARROLLO Y	VIGENTE	NRO. 1979 27/12/2024

ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y USO DE GESTION DE SUELO (PUGS) URBANO Y RURAL DEL CANTON PALTAS		
ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025	VIGENTE	NRO. 2142 27/02/25

SESIÓN ORDINARIA NRO. 025

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, RESUELVE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DÉBITOS BANCARIOS PARA QUE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR EL TIEMPO DE 3 AÑOS Y 10 MESES DEBITE MENSUALMENTE LO QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS DE LA CUENTA MUNICIPIO DE PALTAS NRO. 59220028 QUE MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALTAS Y ACREDITE DIRECTAMENTE EN LA CUENTA DE TRANSFERENCIA EP MUN ASEO INTEGRAL CELICA EMMAIBS-EP CTA. TR. NRO. 59221282, EL VALOR POR CONCEPTO DE LOS VALORES QUE LE CORRESPONDA TRANSFERIR ANUALMENTE A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASO INTEGRAL "BOSQUE SECO". EL VALOR ES DE \$137.000,00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOLARES CON 00/100) PAGADEROS EN 3 AÑOS Y 10 MESES, DE ACUERDO A LA TABLA DE AMORTIZACIÓN. FECHA DE INICIO: MARZO DE 2024; FECHA DE CULMINACIÓN: DICIEMBRE 2027".

SESIÓN NRO. 026

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE NO AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DE SERVICIOS BANCARIOS PARA QUE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR EL TIEMPO DE UN AÑO Y NUEVE MESES DEBITE MENSUALMENTE LO QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS DE LA CUENTA MUNICIPIO DE PALTAS NÚMERO 59220028 TIPO TR (CUENTA DE TRANSFERENCIAS) LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ACTIVA EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y ACREDITE DIRECTAMENTE EN LA CUENTA CORRIENTE NÚMERO 7534698 DITECA S.A QUE MANTIENE EN EL BANCO DEL PACÍFICO S.A, EL VALOR POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE DOS RETROEXCAVADORAS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 03

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DÉBITO AUTOMÁTICO DE SERVICIOS BANCARIOS PARA QUE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR POR EL TIEMPO DE 1 AÑO Y 9 MESES, DEBITE MENSUALMENTE LO QUE CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS DE LA CUENTA MUNICIPIO DE PALTAS NRO. 59220028 TIPO TR (CUENTA DE TRANSFERENCIAS) LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ACTIVA EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y ACREDITE DIRECTAMENTE EN LA CUENTA CORRIENTE NRO. 7534698 DE DITECA

S.A. QUE MANTIENE EN EL BANCO DEL PACÍFICO S.A., EL VALOR POR CONCEPTO DE LA "ADQUISICIÓN DE DOS RETROEXCAVADORAS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA", LOS VALORES QUE LE CORRESPONDA TRANSFERIR MENSUALMENTE A FAVOR DE DITECA S.A.

SESIÓN NRO. 031

UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7/ DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS EDUCACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROMOVRIENDO EL ACCESO Y PERMANENCIA A CENTROS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL CANTÓN PALTAS".

SESIÓN NRO. 040

POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAL AL SRÑOR ALCALDE DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE MOSTRENCO UBICADO EN LA PARROQUIA YAMANA; BARRIO DIVINO NIÑO, DIRECCIÓN: CALLE S/N, COD. CATASTRAL: 110959-01-01-026-001-0001; ÁREA DEL TERRENO: 305.18 M2, ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 0.00 M2; AVALÚO CATASTRAL: \$1.220,72. DESCRIPCIÓN DE LOS LINDEROS: POR EL NORTE CON PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D03 PALTAS, CON UNA EXTENSIÓN DE 26,77 M; POR EL SUR CON PROPIEDAD DEL SR. CELI ULLAGUARI JOSÉ GONZALO, CON UNA EXTENSIÓN DE 26,35 M; POR EL ESTE CALLE S/N, CON UNA EXTENSIÓN DE 11,88M; Y, POR EL OESTE CON PROPIEDAD DE RIOFRIO BRAVO JOSÉ ALBERTO, CON UNA EXTENSIÓN DE 11,22 M.

SESIÓN NRO. 043 NO ESTUVIERON PRESENTES Ing. Amir e Ing. Ronald

CON CUATRO VOTOS A FAVOR EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO: SE INCREMENTA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 2.8.01.04.04, EL VALOR DE \$ 6.000,00 USD; ESTE VALOR PASA A FINANCIAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 321.7.5.01.03.05.

CUATRO VOTOS A FAVOR EL CONCEJO MUNICIPAL, RESUELVE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE MOSTRENCO UBICADO EN LA PARROQUIA YAMANA; ÁREA DEL TERRENO: 294.24 M2. DESCRIPCIÓN DE LOS LINDEROS: NORTE CON LA SEÑORA RAMÍREZ LALANGUI MERCEDES GUILLERMINA EN 24.69 M; ESTE: CON EL SR. LALANGUI MONGE DIEGO EN 12.01M; SUR: CON LA CALLE SIN NOMBRE EN 24.33M; OESTE: CALLE SIN NOMBRE EN 12.00 M.

CON CUATRO VOTOS A FAVOR EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE MOSTRENCO UBICADO EN LA PARROQUIA YAMANA, BARRIO LOS LAURELES, DIRECCIÓN SIN NOMBRE, CLAVE CATASTRAL 110959-01-01-017-013-0001; ÁREA DEL TERRENO: 288M2, ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 0.00M; AVALÚO CATASTRAL \$ 2.463,50; DESCRIPCIÓN DE LOS LINDEROS: NORTE: JOSÉ ORSAY CELI VALENCIA EN 24 M; SUR: MERCEDES GUILLERMINA RAMÍREZ LALANGUI EN 24 M; ESTE:

AUGUSTO JAVIER VARGAS JARAMILLO EN 12 M; OESTE: CALLE SIN NOMBRE EN 12.00 M.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 09

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO: SE INCREMENTA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 2.8.01.04.02, EL VALOR DE \$ 10.000,00 USD; ESTE VALOR PASA A FINANCIAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 351.7.5.01.04.08

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE MANTENER LA ESTRUCTURA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONCEJO MUNICIPAL; ESTO ES COMISIÓN DE MESA, CONCEJAL DELEGADO EL SEÑOR CONCEJAL AMIR ANTONIO CARRIÓN AGILA; COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, PRESIDIDA POR EL ING. AMIR ANTONIO CARRIÓN AGILA Y SUS INTEGRANTES EL LIC. VICENTE AGILA y EL ING. RONALD AGILA; COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PRESIDIDA POR LA LIC. ROSA IDANIA TANDAZO MALA Y SUS INTEGRANTES EL ING. MARCO DÍAZ Y EL ING. RONALD FREIRE

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR AL ING. MANRIQUE DARWIN DÍAZ MORENO, ALCALDE DEL CANTÓN PALTAS ASISTA A LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL SR. GORDON L. CARTER, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CHARITY ANYWHERE, DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL ESTADO DE UTAH-ESTADOS UNIDOS

Sesión extraordinaria Nro. 010

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 351.7.5.01.04.24 CON LA DENOMINACIÓN CONSTRUCCIÓN PASAJE PEATONAL Y ESTABILIZACION CON MUROS DE HORMIGON, BARRIO COLINAS DEL CALVARIO.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR EL SIGUIENTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO: SE INCREMENTA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS NRO. 2.8.01.06.01, POR EL VALOR DE \$ 287.216,52USD; ESTE VALOR PASA A FINANCIAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 361.7.5.01.04.23.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 11 NO ESTÁ RPESETE Lic. Vicente CON CINCO VOTOS A FAVOR EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA NRO. 351.7.5.05.01.44 CON LA DENOMINACIÓN MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO SAN PEDRO MARTIR.

ORDENANZA APROBADAS 2024

Concejo Municipal Enero – Diciembre 2024

AUTORIDADES	DIGNIDAD
Ing. Manrique Darwin Díaz Moreno	ALCALDE

<i>Lic. Rosa Tandazo Mala</i>	<i>VICEALCALDESA</i>
<i>Ing. Marco Díaz</i>	<i>CONCEJAL</i>
<i>Ing. Amir Carrión</i>	<i>CONCEJAL</i>
<i>Lic. Vicente Agila</i>	<i>CONCEJAL</i>
<i>Mgs. Ronald Xavier Freiré Hidalgo</i>	<i>CONCEJAL</i>

16.5 Comisaría Municipal

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA COMISARIA MUNICIPAL

La Comisaría Municipal del GAD del Cantón Paltas, es principalmente un ente sancionador, que se encarga de notificar y ejecutar las sanciones a quienes infringen las diferentes Ordenanzas Municipales, todo previo al correspondiente informe técnico. De igual forma se da cumplimiento con las disposiciones del Señor Alcalde, emitidas mediante sumilla en las diferentes peticiones de los usuarios del Cantón, para la realización de inspecciones en las distintas comunidades, y dar solución a las distintas problemáticas, siempre en busca de mantener las buenas relaciones y el buen vivir en las comunidades.

Se brinda el apoyo necesario para la realización de inspecciones a los Técnicos de la Municipalidad, cuando lo han solicitado.

Se participó de operativos conjuntos con la Policía Nacional para realizar controles para verificar el buen uso de los permisos de funcionamiento.

Diariamente se atiende a los usuarios que asisten hasta la oficina de esta Comisaría Municipal buscando soluciones a sus múltiples inconvenientes y conflictos.

Se mantiene el orden y buen uso de la vía pública, con el apoyo del Personal de la Policía Municipal, con quienes se coordina los diferentes operativos de control, así como también de mantener el orden en los diferentes eventos organizados por el GAD del Cantón Paltas, todo en cumplimiento a las disposiciones de la máxima autoridad.

De forma periódica se realiza control de animales que deambulan en las principales vías del Cantón, esto con la finalidad de precautelar la seguridad de quienes transitan por las mismas.

Con el propósito de contribuir con el Ornato de la Ciudad de Catacocha, en el mes de mayo del 2024, se realizó las correspondientes notificaciones a los propietarios de lotes vacíos, para que procedan a realizar el cerramiento y limpieza de sus propiedades; así como también a los propietarios de viviendas, e instituciones para que realicen el adecentamiento (pintado) de sus fachadas, habiéndose obtenido un cumplimiento de un 90%. ya que quienes no dieron cumplimiento y se justificó fue quienes se encontraban en procesos de derrocamiento, construcción y remodelación de viviendas.

De igual forma con el personal de la Policía Municipal se coordina el ordenamiento y control de las ferias dominicales, y seguridad ciudadana durante el día dentro de la ciudad de Catacocha así como también de las tres ferias comerciales que se desarrollan en el Cantón Paltas.

En coordinación con el Administrador e Inspector de Mercado Centro Comercial Paltense, se trabaja para el buen funcionamiento de este Centro de Abastos, cumplimiento de la ordenanza por parte de los señores arrendatarios, además se realiza de forma,

TRIMESTRAL el control de balanzas, revisión de productos caducados en los diferentes locales. Se mantiene reuniones de trabajos con los arrendatarios del mercado Centro Comercial Paltense, con la finalidad de solucionar sus inquietudes respecto a su lugar de trabajo.

De forma conjunta con el Administrador y Médico Veterinario del Camal Municipal, estamos pendientes de que en el Camal Municipal se cumpla con las normas de higiene y salubridad, durante el proceso de ingreso de los animales al camal, su faenamiento, y transporte del producto cárnico, hasta las tercenas del mercado, y a los diferentes frigoríficos de la ciudad, cuyos propietarios se encuentran inscritos en el Registro de Usuarios del Camal .

Anualmente se realiza la emisión y entrega de Permisos de funcionamiento de los diferentes locales comerciales del Cantón Paltas, previo a la presentación por parte de los propietarios de la documentación requerida en la Modificatoria a la Reforma de la Ordenanza para el Control Sanitario en el Cantón Paltas, a partir del mes de Abril se inicia con proceso de revisión y control de Permisos de Funcionamiento en todo el Cantón Paltas, es así que durante el año 2024, se emitió un total de 733 Permisos de Funcionamiento.

Al depender la Policía Municipal de la Comisaría Municipal, se les designa las actividades que deben cumplir, para lo cual se elabora un cronograma mensual para el cumplimiento de turnos en: mercado Centro Comercial Paltense, Parqueadero municipal y Edificio Municipal, recorrido diario, relevos, ferias dominicales, días libres por compensación; y en el caso de programaciones, operativos o cualquier otra eventualidad que se presentare y no esté prevista se emite las disposiciones de acuerdo a la necesidad.

De igual forma para el Cuerpo de Guardias Municipales, por parte de la dependencia de Comisaría Municipal, se elabora los horarios de trabajos, los mismos que son de forma trimestral y rotativa, cubriendo los principales puntos del GAD de Paltas en los cuales se requiere resguardo de las instalaciones y bienes municipales. Es importante aclarar que existe un número de 15 guardias.

En el año 2024, se realizó la PROVISION DE UNIFORMES PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL Y GUARDIAS MUNICIPALES, por un monto total de \$ 7.496,00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 00/100).

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Paltas, para que las personas que han sido sentenciadas para el cumplimiento de labor comunitaria, lo hagan a órdenes de esta dependencia municipal, para lo cual se procede asignándoles el trabajo y horario que deben cumplir, según la sentencia emitida por el Juzgado correspondiente, lo cual es informado oportunamente una vez cumplida la sentencia por parte del infractor.

16.6 Registro de la Propiedad del Cantón Paltas

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRERIEDO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024

De conformidad con el art. 3 de la Resolución Nro. - CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, me

permite adjuntar el informe de Rendición de cuentas

**RESUMEN GENERAL DE LIBROS REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024**

TOTAL, DE LIBROS 113

Emisión de certificados simples, historizados, certificados de no poseer, razón de inscripción.

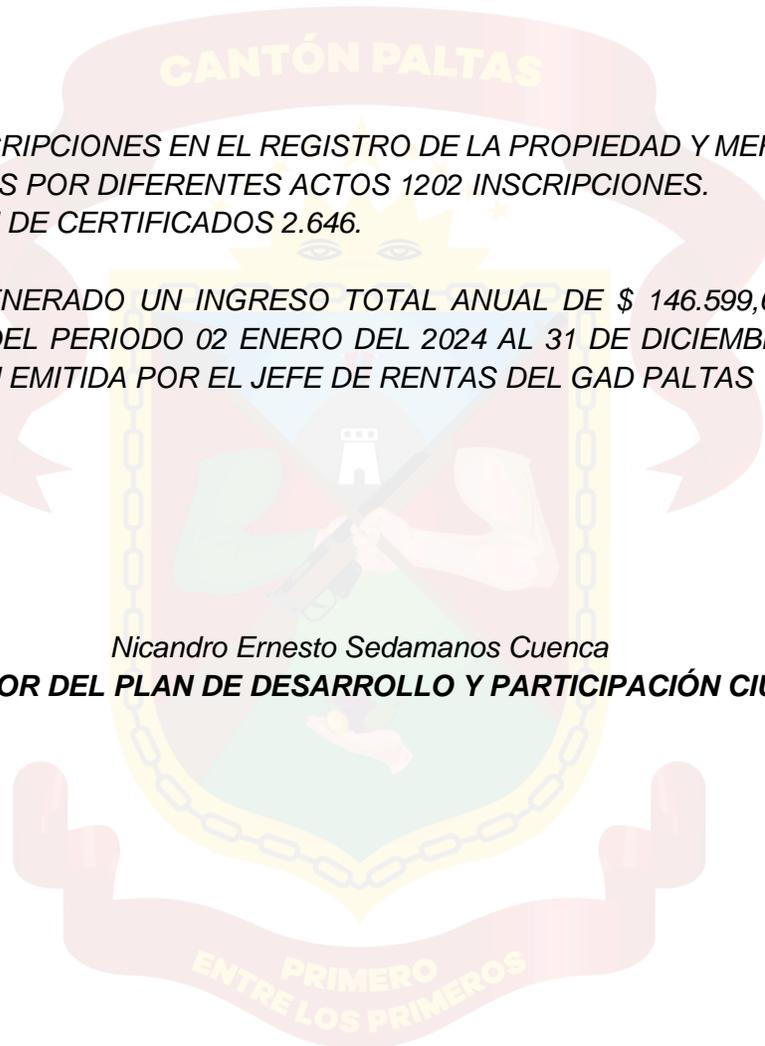
CONCLUSION

**TOTAL, DE INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PALTAS POR DIFERENTES ACTOS 1202 INSCRIPCIONES.
TOTAL EMISIÓN DE CERTIFICADOS 2.646.**

**LO QUE HA GENERADO UN INGRESO TOTAL ANUAL DE \$ 146.599,60 DOLARES
AMERICANOS DEL PERIODO 02 ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL JEFE DE RENTAS DEL GAD PALTAS**

Elaborado por:

Nicandro Ernesto Sedamanos Cuenca
COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA





**INFORME DE
RENDICIÓN
AÑO 2024**



**Cuerpo de Bomberos
del Cantón Paltas**

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALTAS

MISIÓN

La misión del Cuerpo de Bomberos del cantón Paltas eminentemente técnica para salvar vidas y proteger los bienes de la comunidad, a través de la atención efectiva de emergencias y gestión del riesgo, sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad y bienestar de la sociedad a través de la intervención del recurso humano técnica y profesionalmente preparado y capacitado.



VISIÓN

Ser reconocidos como un organismo líder en atención de emergencias y gestión de riesgos a nivel nacional, por un servicio efectivo con alto índice de calidad vinculado a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, capaz de brindar una respuesta inmediata acorde y efectiva en la atención de emergencias, que de cómo resultado final clientes satisfechos, revalorizando la conciencia colectiva e individual de implementación de una cultura de participación ciudadana en la prevención de incendios.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1

Ofrecer permanentemente la seguridad integral a la comunidad ante el fuego y otros eventos adversos cumpliendo con la misión y visión institucional

OBJETIVO 2

Desarrollar y observar protocolos, procedimientos y acciones de coordinación para la efectiva respuesta y ayuda para los habitantes en situaciones de amenazas o emergencia

OBJETIVO 3

Desarrollar las capacidades gerenciales y administrativas de sus directivos; la tecnificación y profesionalización del personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Paltas

OBJETIVO 4

Disponer de personal comprometido, especializado y altamente capacitado en acciones preventivas y de respuesta inmediata a eventos adversos y emergencias y particularmente incendios..

OBJETIVO 5

Acercar a la comunidad los servicios del Cuerpo de Bomberos del cantón Paltas, buscando la reducción de riesgos y el fortalecimiento de capacidades de la comunidad.

OBJETIVO 6

Mantener altos niveles de satisfacción de la comunidad en base a la calidad de los servicios brindados.

OBJETIVO 7

Liderar la atención de emergencias contra incendios y apoyar efectivamente en la atención de los demás eventos adversos.

OBJETIVO 8

Gestionar convenios de capacitación, formación y actualización de carácter interinstitucional.

OBJETIVO 9

Desarrollar y mantener una organización estructurada y homologada que atienda con eficiencia, eficacia y oportunidad los requerimientos de los servicios de emergencia demandados por la comunidad y fortalezca permanentemente las acciones preventivas para la reducción de riesgos.

OBJETIVO 10

Dotar y proteger al personal operativo con equipos y materiales de última tecnología que cumplan con las normas vigentes de seguridad.

VALORES

RESPONSABILIDAD

Cumplir con eficiencia todas las tareas encomendadas, con convicción personal y empoderamiento laboral, tendiente a alcanzar el beneficio institucional y lograr así, a través de un buen desempeño, los objetivos y metas a favor de la comunidad.

TRABAJO EN EQUIPO

No tiene sino como meta cumplir con los objetivos planteados en forma coordinada e integrada entre los servidores del área operativa y técnico-administrativa

RESPECTO

Cumplimiento cabal y eficiente de la misión institucional reconociendo los deberes y derechos de los clientes internos y externos.

HONRADEZ

Probidad en el correcto cumplimiento de la labor.

AGNEGACIÓN

Renuncia de los intereses personales por el beneficio e intereses de la comunidad y ejecutarla con la mayor capacidad y entrega

DISCIPLINA

Ejecución plena de la labor en los tiempos de respuesta adecuados y cumpliendo los protocolos diseñados para cada acción



AUTONOMIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PALTAS

El Cuerpo de Bomberos del cantón Paltas, mediante resolución administrativa Nro. 023-GADP-2025, el Ing. Darwin Manrique Diaz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Paltas, nos concede autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, así mismo nombra al Jefe titular del Cuerpo de Bomberos del Cantón Paltas, designación que recae en el Sr. Bro. Eduardo Rene Lalangui Soto, portador de la cedula de ciudadanía número 1103822803

El cuerpo de Bomberos del Cantón Paltas es una Entidad eminentemente técnica, destinada a la prevención, mitigación y extinción de incendios, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, realizar rescates y salvamentos, atención, primeros auxilios, brindar socorro en incidentes, accidentes o catástrofes ya de origen natural o antrópicos así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir y mitigar los flagelos rigiéndose en lo aplicable en la disposición de la Ley de Defensa contra incendios y sus Reglamentos, el COESOP, así como a la Ordenanza. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS Página 9 de 32 El Cuerpo de Bomberos del cantón Paltas, podrá establecer convenios nacionales e internacionales en las materias de conocimiento, gestión de recursos, todo ello en aras a desarrollar y perfeccionar su labor en beneficio de la ciudadanía.

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024.

PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

INGRESOS PERMANENTES.

Los principales ingresos que mantiene la institución son:

- Contribuciones de la Empresa Eléctrica Regional del Sur en un 99.74%.
- Contribución Predial Urbano y Rustico de 2024 en un 0,20%
- Permisos de Funcionamiento en un porcentaje de 0,05%.
- Otros no especificados en un porcentaje del 0.01%

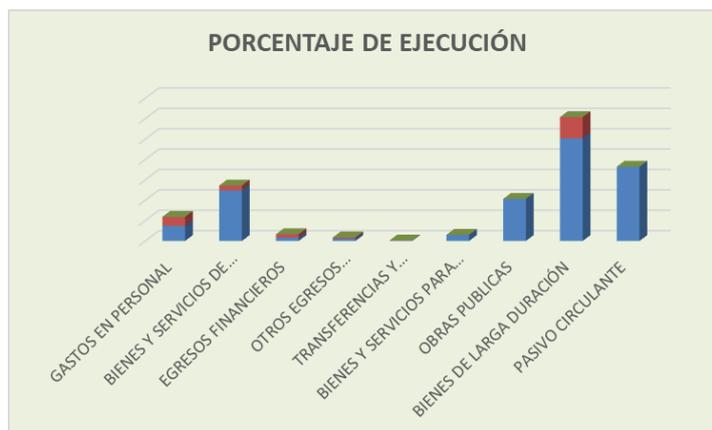
1.1 INGRESOS DEVENGADOS:

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
1.3.01.12.01	Permisos Licencias y Patentes Cuerpo de Bomberos	3.305,00	702,50	0,05%
1.3.01.31.01	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	3.312,78	2.880,41	0,20%
1.3.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	277.548,58	252.589,33	17,70%
1.7.03.01	Tributaria	0,01	-	1,00%
19.04.99	Otros no Especificados	134,71	134,70	0,01%
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	1.172.719,89	1.170.793,52	82,04%
TOTALES		1.457.020,97	1.427.100,46	97,95%

1.2. EGRESOS DEVENGADOS

Subprograma 1: Administración Cuerpo de Bomberos.

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTO TOTAL 2024	EJECUCION PRESUPUESTA	% EJECUCIÓN
5.1	GASTOS EN PERSONAL	74.297,87	43.838,15	3,01%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	248.320,00	23.381,76	1,60%
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	16.655,43	16.356,53	1,12%
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	11.434,70	5.741,45	0,39%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.200,00	165,64	0,01%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.000,00	-	0,00%
7.5	OBRAS PUBLICAS	206.287,03	-	0,00%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	503.493,94	104.098,74	7,14%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	364.332,00	-	0,00%
TOTALES \$		1.457.020,97	193.582,27	13,29%



ANALISIS DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

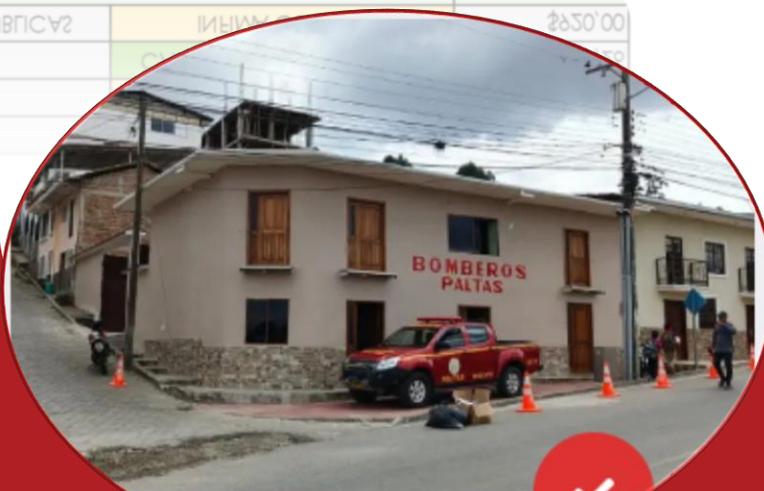
La asignación inicial para gastos del Presupuesto 2024, fue de USD \$ 1.438.736,90., posteriormente se realizaron reformas incrementando el presupuesto aprobado y obteniendo un codificado de USD \$ 1.450.527,03, de este valor se han devengado \$ 193.582,27, que equivalen a una ejecución del 13.29%, este porcentaje obedece a pago de remuneraciones al persona permanente y contratado, compras de bienes y servicios realizadas mediante el portal de compras públicas.

PROCESO DE COMPRAS PUBLICAS

Luego de los procesos administrativos correspondientes para calificarnos como entidad contratante ante el SERCOP, en el mes de octubre del 2024, se procese a publicar el respectivo PAC y a realizar las compras prioritarias para la Institución Bomberil de reciente creación.

RESUMEN DE PROCESOS DE CONTRATACION 2024.

ITEM	PROCESOS DE COMPRAS BIENES Y SERVICIOS	TIPO DE PROCESO	
1	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA Y DE ASEO	CATALOGO ELECTRONICO	\$341,67
3	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	INFIMA CUANTÍA	\$587,06
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO	INFIMA CUANTÍA	\$7.572,75
5	COMPRA EQUIPOS INFORMATICOS (COMPUTADORAS - IMPRESORA)	CATALOGO ELECTRONICO	\$4.098,74
7	COMPRA DE PROGRAMA DE RECAUDACION	INFIMA CUANTÍA	\$3.680,00
8	COMPRA DE NEUMATICOS	CATALOGO ELECTRONICO	\$1.200,05
9	SERVICIO DE ELABORACION DE MANUALES Y REGLAMENTOS	SERVICIOS PROFESIONALES	\$6.877,00
10	SEGURO DE FIDELIDAD	INFIMA CUANTÍA	\$300,27
11	SERVICIO DE CAPACITACION ADMINISTRATIVA	INFIMA CUANTÍA	\$460,00
12	COMPRA DE TERRENO	COMPRA DIRECTA - NOTARIA	\$101.495,66
13	SEGUROS DE VIDA	INFIMA CUANTÍA	\$3.801,30
14	COMPRA DE TINTA PARA IMPRESORA	CATALOGO ELECTRONICO	\$791,26
15	SUSCRIPCION DE PROGRAMA COMPRAS PUBLICAS	INFIMA CUANTÍA	\$920,00
TOTAL \$			132.125,71



AUTOGESTIONES

Con autogestión por parte del jefe Titular del Cuerpo de Bomberos del Cantón Paltas se logró conseguir donación que insumos y herramientas indispensables para fortalecer la capacidad de respuesta oportuna a emergencias y proteger a la comunidad. Esto implica mejorar la seguridad de los bomberos, permitirles llevar a cabo su trabajo de manera más efectiva y eficiente, y garantizar que puedan atender a las necesidades de la población en situaciones de riesgo.



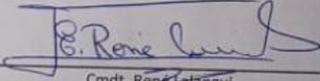
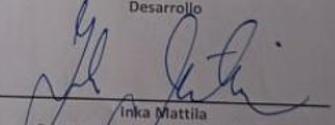
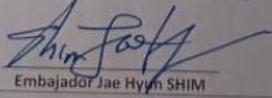
FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DE TÍTULO

Transferencia de la titularidad de suministros y equipos no fungibles del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Cuerpo de Bomberos de Paltas

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por la presente, transfiere el pleno título y propiedad de insumos y herramientas especificadas en el listado adjunto al Cuerpo de Bomberos de Paltas, provincia de Loja, República del Ecuador, que a través de su representante acepta la plena titularidad de los insumos y herramientas.

Los insumos y herramientas representan la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en alianza estratégica con el Gobierno de la República de Corea en el marco del Proyecto "Sustainable Forestry: Forest Fire Prevention and Management", y la transferencia de dichos equipos se realiza de conformidad con la Carta de Autorización Financiera del Centro de Política de Seúl USPC.

La transferencia de título y propiedad se realiza en el entendimiento de que los insumos y herramientas serán empleadas por el respectivo Cuerpo de Bomberos para el cumplimiento de sus funciones.

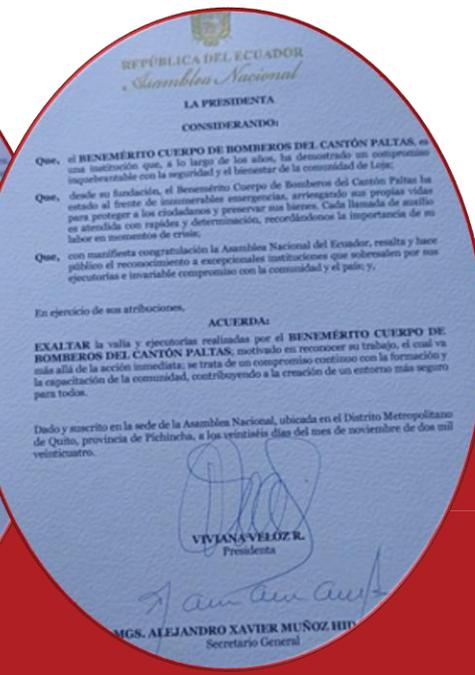
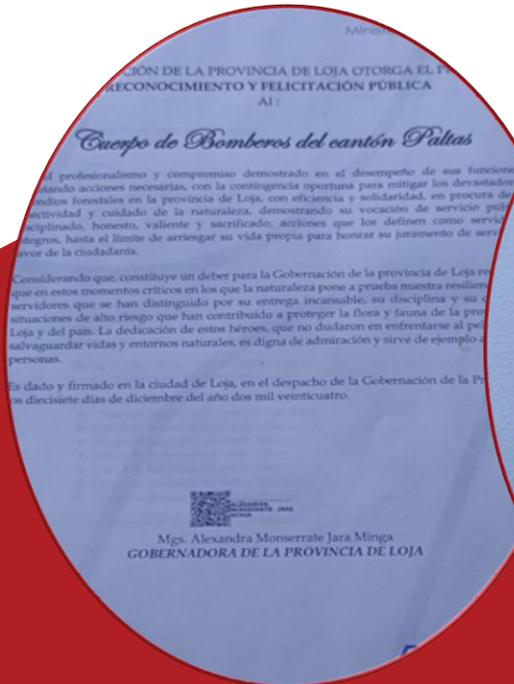
Cuerpo de Bomberos de Paltas  Cmdt. René Lafañui Jefe del Cuerpo de Bomberos de Paltas	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  Inka Mattila Representante Residente del PNUD
Gobierno de la República de Corea  Embajador Jae Hyun SHIM	

Fecha: 13 de diciembre de 2024



LOGROS ALCANZADOS

El trabajo constante y la respuesta oportuna al frente de innumerables emergencias, arriesgando sus propias vidas para proteger a los ciudadanos y preservar sus bienes. Cada llamada de auxilio es atendida con rapidez y determinación, recordándonos la importancia de su labor en momentos de crisis, la Presidenta de la Asamblea Nacional en la ciudad de Quito en un acto protocolario el 26 de noviembre del 2024 extiende un acuerdo para exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la Institución Bomberil.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

CCPD-PALTAS

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2024

Abg. Juan Carlos Vinueza
Secretario Técnico



www.alcaldiadepaltas.gob.ec



07 2683 158 / 2 683 045 / 2 683 157



ccpd_paltas25@hotmail.com



0985996480 / 0993636038



Calle Lauro Guerrero e Isidro Ayora.
(2do Piso de la Unidad de Gestión y Apoyo Social "San Pedro Apóstol")

Primero entre los primeros

1. ANTECEDENTES

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos Paltas, es el principal organismo de busca representantes del Estado y de la Sociedad Civil, encargados de crear, elaborar y promover políticas locales, goza de personería jurídica de Derecho Público y de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria, presidido por el Alcalde que será el representante legal de acuerdo a las normas, procedimientos y reglamentos establecidos por el GAD en el marco de las disposiciones aprobadas por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Se encarga de la formulación, transversalización, observancia y seguimiento de las Políticas Públicas Municipales de Protección de Derechos.

2. OBJETIVO

Brindar información sobre la gestión realizada desde el Secretario Técnico, y a su vez, dar a conocer las actividades ejecutadas por el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Paltas durante los meses de Marzo – Enero 2025, con el fin de lograr la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión pública realizada.

3. NORMATIVA LEGAL

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador, en su parte Pertinente señala: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia...”;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que “- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República establece que “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 54 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina que “Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y

exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del Alcalde o Alcaldesa entre ellas tenemos lo siguiente: literal m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción;

Que, el inciso primero del artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina "Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Que, el inciso segundo del artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina que "Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos";

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia determina que "Es obligación de cada Municipio proveer los recursos financieros necesarios para el funcionamiento eficiente del Consejo Cantonal de Niñez y Adolescencia y de la Junta Cantonal de Protección de la Niñez y Adolescencia de su jurisdicción. Adicionalmente podrá ser financiada por otras fuentes públicas y privadas".

Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) determina que: *"Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley"*.

Que, bajo resolución administrativo Nro. 013-A-GADC-PALTAS-2024, expide el Instructivo que Regula La Creación, Conformación y Funcionamiento del Comité de Transparencia Para el Cumplimiento de los Parámetros Técnicos de los Mecanismo Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, A través de La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

4. VISIÓN

Ser una institución líder en la protección integral de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria, reconocida a nivel cantonal, provincial y nacional, haciendo enfoques de género, etnia, interculturalidad, generacional, discapacidad y movilidad humana; con la corresponsabilidad del Estado, la familia, y la sociedad.

5. MISIÓN

Somos una entidad pública con autonomía orgánica y funcional que forma parte del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paltas, que busca proteger y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el cumplimiento de sus atribuciones, articulando su labor con otros organismos que forman parte del Sistema. Así mismo, busca promover políticas públicas y proyectos locales.

6. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE STCCPD-P

- Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios.
- Conformar y convocar en el ámbito de sus competencias, Consejos Consultivos para el cumplimiento de sus fines.
- Poner en conocimiento las instituciones competentes casos de amenaza o violación de derechos y dar seguimientos de las denuncias.
- Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos

los niveles de gobierno.

- Conformación del pleno del consejo cantonal de protección de derechos del Cantón Paltas.
- Realizar los procesos de elección de miembros de la junta cantonal de protección de derechos

7. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

- Niñas, niños y adolescentes
- Jóvenes
- Personas adultas mayores
- Mujeres, enfoque de género
- Personas con discapacidad
- Movilidad humana

8. ACTIVIDADES REALIZADAS:

A través del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Paltas se ha realizado ciertos proyectos, programas y reuniones en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria entre ellos constan los siguiente:

I. MESA INTERSECTORIAL EN EL CANTÓN PALTAS – ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Durante el periodo de Marzo hasta Diciembre del 2025 se realizaron diez (10) reuniones de trabajo de la Estrategia de Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.



www.alcaldiadepaltas.gob.ec



07 2683 158 / 2 683 045 / 2 683 157



ccpd_paltas25@hotmail.com



0985996480 / 0993636038



Calle Lauro Guerrero e Isidro Ayora.
(2do Piso de la Unidad de Gestión y Apoyo Social "San Pedro Apóstol")

Primero entre los primeros

II. MESA INTERSECTORIAL EN EL CANTÓN PALTAS

Durante el periodo de Marzo hasta Enero del 2025 se realizaron nueve (10) reuniones de trabajo de la Mesa Intersectorial Cantonal.



III. DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El Día Internacional de las Personas Mayores, celebrado el **1 de octubre**, tiene como objetivo reconocer las contribuciones de las personas mayores a la sociedad.



IV. CASA ABIERTA – ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL

El objetivo principal fue generar un espacio de interacción, conocimiento y promoción, ya sea en un contexto de servicio que ofrece el consejo cantonal de protección de derechos y el sistema de protección del cantón Paltas.



V. SEGUIMIENTO CASOS ADULTOS MAYORES

Seguimiento a casos de personas en estado de vulnerabilidad a través del CCPD se busca la coordinación con diferentes dependencias o entidades de gobierno, con el fin de buscar mejorar las condiciones de vida de las personas en estado abandono. Sector Lucarqui y Catacocha.



VI. TALLER SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA INTERCULTURALIDAD – SABERES ANCESTRALES.

El Día Internacional de la Interculturalidad, celebrado cada 12 de octubre, tiene como objetivo promover el diálogo, la comprensión y el respeto mutuo entre las diversas culturas que conforman las sociedades. Esta conmemoración busca resaltar la riqueza de la diversidad cultural y fomentar la convivencia armónica en un mundo globalizado.



VII. DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado cada 25 de noviembre, tiene como objetivo principal concienciar a la sociedad sobre la violencia de género, denunciarla como una violación de los derechos humanos y promover acciones para su erradicación en todo el mundo.



VIII. CASA ABIERTA NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – U.E.P.

El objetivo sobre la No Violencia contra la Mujer es crear un espacio dinámico y participativo para sensibilizar, educar y movilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir y erradicar todas las formas de violencia de género.



IX. CAPACITACION SOBRE EL AUTISMO

Se busca proporcionar conocimientos y herramientas prácticas para comprender, apoyar e incluir a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) en diversos entornos, como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad. Esta capacitación busca mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y fomentar una sociedad más inclusiva y respetuosa.



X. DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo general del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebrado cada 3 de diciembre, es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.



XI. JORNADA VISUALES OPTICAS

El objetivo principal de una jornada visual gratuita es brindar acceso a servicios de salud visual a personas que, por razones económicas, geográficas o sociales, no tienen la posibilidad de recibir atención oftalmológica o adquirir lentes correctivos. Estas jornadas buscan mejorar la calidad de vida y prevenir complicaciones relacionadas con problemas de visión.



XII. ENTREGA DE KITS DE ROPA PARA PERSONAS VULNERABLES

La entrega de kits tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, ya sea a través de kits de ropa para personas vulnerables.



XIII. ENTREGA DE FUNDAS DE CAMELOS EN AGASAJO DE LA NAVIDAD.

Se busca llegar con un pequeño detalle para cada una de las personas del cantón Paltas, a fin de sacar una sonrisa en los momentos de la navidad.



XIV. ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS HACIA PERSONAS DE EXCASOS RECURSOS.

A través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos gestiono recursos necesarios para las personas vulnerables llegar con un presente, se entregaron 10 kits



XV. VISITA DEL DR. HUMBERTO TAPIA A CATACOCHA

La coordinación la realizó el CCPD-P, a fin de obtener una reunión fructífera en beneficio del cantón Paltas.



XVI. TALLER SOBRE LA LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Paltas realizó el taller de cuidados paliativos, quien estuvo al frente fue el ponente Dr. Humberto Tapia impulsador de esta ley.



XVII. DIA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil fue establecido por la OIT en 2002 con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre este grave problema y promover acciones para su erradicación.



XVIII. CAPACITACION SALUD MENTAL

Los objetivos de la salud mental son mejorar el bienestar emocional, psicológico y social de las personas. Esto incluye que las personas puedan enfrentar el estrés, desarrollar sus habilidades, aprender, trabajar y contribuir a su comunidad.



XIX. TALLER DE LA JUVENTUD – TEMA LA SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES

El objetivo de la salud mental en los jóvenes es que puedan desarrollar su potencial, afrontar el estrés y las dificultades de la vida, y contribuir a la comunidad.



XX. ORDENANZA DEL ALCOHILISMO

El objetivo del alcoholismo es reducir el consumo de alcohol y fomentar el consumo responsable. Para ello, se pueden implementar acciones de prevención y educación, así como buscar ayuda profesional.



XXI. CAPACITACION DEL POA 2025

El objetivo del Plan Operativo Anual (POA) es establecer los objetivos operativos que se deben cumplir en un período de tiempo específico. Estos objetivos contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos de una institución.



XXII. SOCIALIZACION DE LA HOJA DE RUTA DE DERECHOS DEL CANTON PALTAS

La ruta de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes se basa en la Doctrina de Protección Integral. Esta doctrina es un conjunto de ideas que determinan cómo se deben reconocer, asumir y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



XXIII. PRIMER ENCUENTRO DEL SISTEMA DE PROTECCION ZONA 7

El objetivo es superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución en el nivel territorial.



XXIV. NOCHE SOCIO-CULTURAL ZONA 7

Se busca fomentar el compañerismo de cada uno de los sistemas de protección de diferentes partes de la zona 7, se realizó un evento de danzas, música, etc.



XXV. PARTICIPACION DIA DEL NIÑO CDI

Invitación por parte de UGAS a presenciar el evento realizado para las niñas y niños del CDI San Nicolás.





XXVI. EVENTO TUNING

A través de los programas realizado en el Mes de Julio se delego a mi persona para la realizando del Evento Tuning, contando con diferentes exponentes del sonido a nivel nacional.



XXVII. CONCURSO DE MICRO TEATRO

Se busca rescatar las diferentes culturas del cantón Paltas, a través de fonémicas presentadas por la ciudadanía del Cantón, asimismo, se lo realizado por medio de delegación a cabo el evento antes en mención.





XXVIII. CONCURSO DE ORATORIA

A través de delegación se realizó el evento de concurso de oratoria con diferentes instituciones del cantón paltas.



XXIX. CONCURSO DE PINTURA

A través de delegación se realizó el evento de concurso de oratoria con diferentes instituciones del cantón paltas.



XXX. DIA INTERNACIONAL DEL NIÑO

El objetivo del Día Internacional del Niño es promover el bienestar de los niños y niñas, y defender sus derechos.





XXXI. POSESION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS.

Una vez realizado el proceso de miembros se dio por conocido los resultados obtenidos por los diferentes participantes, en base a ello, se posesiono a los miembros de la JCPD-P.



XXXII. SOCIALIZACION DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA.

Por medio de convocatoria nos dieron a conocer la resolución administrativa para realizar diferentes trámites pertinentes.



XXXIII. PROCESO DE OBSERVANCIA CDI

Se realizo el proceso de observancia al CDI con el fin de obtener y dar seguimiento a cada una de las actividades que viene realizando, esto sirvió para mejorar las condiciones de quien hace uso de los medios.



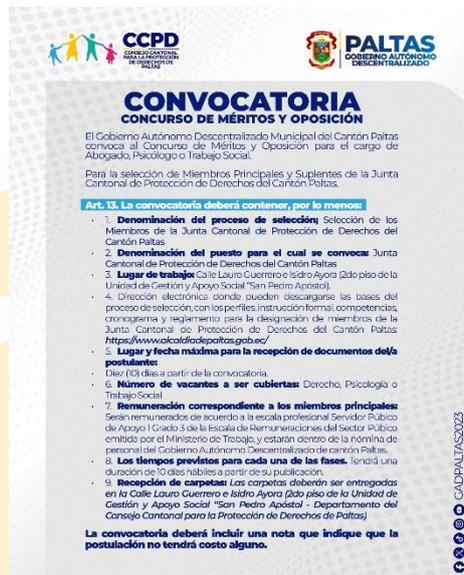
XXXIV. PARTICIPACION COLONIAS VACACIONALES

Se participo del evento colonias vacacionales a fin de dar por terminado el acto realizado por el departamento de UGAS.



XXXV. PROCESO DE ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS DEL CANTON PALTAS

Mediante convocatoria a través de las redes sociales del GAD – PALTAS, se realizo la debida convocatoria para iniciar el proceso de elección de miembros de la Junta Cantonal.



XXXVI. DIA INTERNACIONA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El evento se lo realizo en coordinación con Plan internacional a fin de velar por los derechos de las mujeres flameando la bandera lila en protesta de la lucha contra las mujeres donde defienden sus derechos.



www.alcaldiadepaltas.gob.ec



07 2683 158 / 2 683 045 / 2 683 157



ccpd_paltas25@hotmail.com



0985996480 / 0993636038



Calle Lauro Guerrero e Isidro Ayora.
(2do Piso de la Unidad de Gestión y Apoyo Social "San Pedro Apóstol")



XXXVII. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DRA. DIGNA PACCHA

Se llevaron a cabo varias reuniones con la Dra. Digna Paccha Analista Territorial del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeracional a fin de coordinar acción en beneficio de los grupos de atención prioritaria.



XXXVIII. OTRAS ACTIVIDADES

- Gestión de vehículos para traslado de personas de escasos recursos económicos para atención médica.
- Acompañamientos a los usuarios a denunciar en las instituciones correspondientes.

XXXIX. VISITA ADULTO MAYOR – CASA EN MAL ESTADO

Se realizó la visita a un Adulto Mayor de nombre S.S. por cuanto su casa se encuentra en mal estado por tal motivo se inició una inspección y trámite pertinente para la ayuda necesaria.





XI. COORDINACIÓN DE TALLERES CON EL DR. HUMBERTO TAPIA ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA.

Reunión de trabajo con el Dr. Humberto Tapia para coordinación de visita al Cantón Paltas, donde dio a conocer sus funciones como legislador y a su vez las leyes presentadas en beneficio de los grupos prioritarios.



Por la atención que se digna dar a la presente, y en espera de ser atendida favorablemente, le reitero mi debido agradecimiento de estima y consideración.

Atentamente,

Abg. Juan Carlos Vinueza

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PALTAS

Celular: 0994551842. Mail.: ccpdpaltas2025@gmail.com

INFORMACION PARA PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (JCPD-P)

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas es un órgano con autonomía administrativa y funcional, cuya función principal es garantizar la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores dentro del cantón Paltas.

Actuamos con base en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, lo que nos faculta para otorgar medidas de protección inmediatas y adecuadas frente a cualquier vulneración de derechos.

Nuestro trabajo combina la atención directa de casos con acciones de prevención, promoción y articulación interinstitucional, siempre guiados por los principios de dignidad, equidad e interés superior. Nos mueve el compromiso humano de cuidar a quienes más lo necesitan. Cada medida adoptada representa un paso hacia un cantón más justo, seguro e inclusivo.

1. CASOS CONOCIDOS EN LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (JCPD-P)



La Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas (JCPD-P), en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024, ha conocido y resuelto un total de **137 Trámites Administrativos de Protección**.

2. ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024



225

Se brindó asesoría y acompañamiento por parte de los miembros de esta JCPD-P a **225 usuarios**

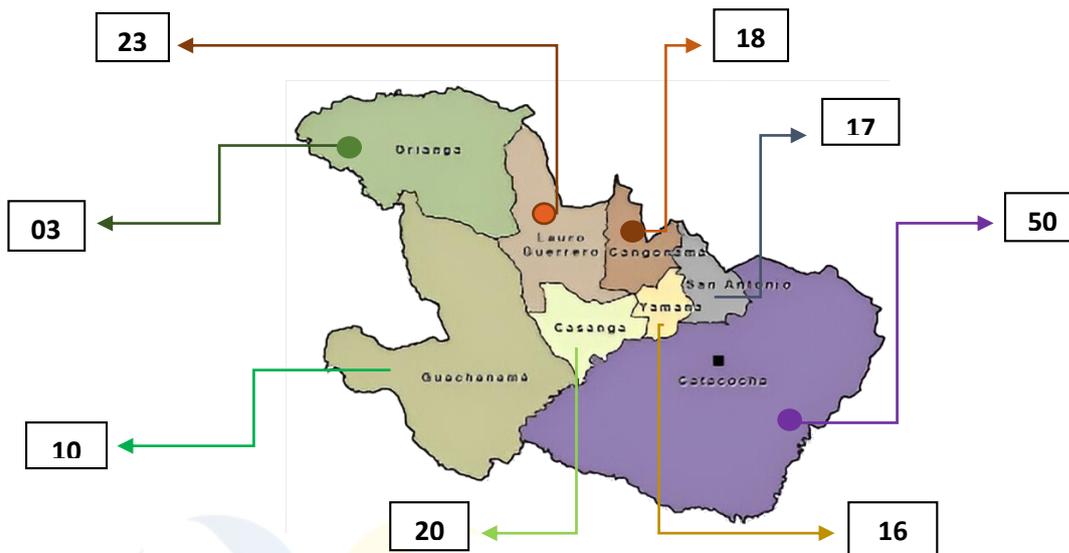
Se brindó asesoría legal y acompañamiento a **225 usuarios** que acudieron a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas, quienes fueron atendidos con profesionalismo y responsabilidad garantizando orientación jurídica oportuna.

3. SEGUIMIENTOS EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES

Se realizaron **157 seguimientos** en las parroquias urbanas y rurales del cantón Paltas, garantizando una efectiva cobertura territorial y el acompañamiento continuo a los casos que lo requerían, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de protección otorgadas y



asegurando la restitución efectiva de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Paltas.



Nota: En el cantón Paltas en el año 2024 se realizaron **157 seguimientos** en las parroquias urbanas y rurales del cantón Paltas.

4. ACCIONES CONCRETAS

- La Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas (JCPD-P), en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2024, ha conocido y resuelto un total de **137 Trámites Administrativos de Protección**.
- Se brindó asesoría legal y acompañamiento a **225 usuarios** que acudieron a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas quienes fueron atendidos con profesionalismo y responsabilidad garantizando orientación jurídica oportuna.
- Se realizaron **157 seguimientos** en las parroquias urbanas y rurales del cantón Paltas, garantizando una efectiva cobertura territorial y el acompañamiento continuo a los casos conocidos en esta dependencia.
- Se ha venido realizando un **trabajo interinstitucional articulado** con instituciones como el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Plan Internacional, Policía Nacional, Fundación Espacios, Jefatura Política, Tenencias Políticas, Juntas Parroquiales, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Fiscalía General del Estado, Unidad Judicial, Casa Hogar Juan Pablo II, Casa Hogar María Bordonni, con el fin de garantizar respuestas coordinadas y efectivas ante vulneraciones de derechos en nuestro cantón.
- Realización de **Capacitaciones a Defensorías Comunitarias** lideradas por Plan Internacional, Defensorías Comunitarias lideradas por la Prefectura, Promotores de los Proyectos Unidad de Gestión y Apoyo Social en temas de Rutas de Protección, Tipos de

“Comprometidos con la defensa y promoción de tus derechos”

Violencia y funciones que brinda la Junta Cantonal de Protección de Derechos a la ciudadanía del cantón Paltas.

- Se realizó **seguimiento a medidas de protección emitidas en períodos anteriores**, verificando su cumplimiento efectivo, y coordinando acciones complementarias en casos de reincidencia.
- Se participó activamente con la **colaboración y organización de stands informativos en diversos eventos comunitarios, cívicos e institucionales**, con el objetivo de socializar con la ciudadanía paltense las funciones, competencias y servicios que brinda la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paltas, promoviendo el conocimiento y la corresponsabilidad en la garantía de los derechos.

5. ANEXOS:



Calle Isidro Ayora y Lauro Guerrero, en los altos del dispensario médico San Pedro Apostol



0991574031



0989283746



jcpdna_paltas@hotmail.com



0980958033